

Proyecto Dirección 2025–2029



0. Presentación. Carta a la comunidad educativa.	03
1. Justificación personal del proyecto. Análisis. Diagnóstico de fortalezas y debilidades que presenta el centro.	05
2. Ejes estratégicos de la legislatura.	10
3. Políticas, objetivos y acciones por áreas competenciales que estarán vigentes durante el ejercicio de la función directiva.	12
3.1. Oficina de Dirección	
3.2. Las enseñanzas y la investigación: Oficina académica	
3.3. La gestión de recursos y personas: Secretaría, Oficina de alumnado y Oficina PDI	
3.4. La extensión cultural y la comunicación: Oficina de Extensión Cultural y Relaciones Institucionales, Oficina de Comunicación	32
3.5. La internacionalización y la movilidad: Oficina internacional	40
4. La calidad y la evaluación. Análisis crítico y propuestas de mejora.	44
4.1. Política y objetivos de Calidad	
4.2. Estructura de los procesos y plan de actuación	
4.3. Procesos documentales	
4.4. Responsables y recursos	
4.5. Información pública y rendición de cuentas	
5. Participación y convivencia. Código de honor. Igualdad. Accesibilidad educativa. Sostenibilidad.	47
6. Equipo directivo	49
7. Mecanismos para la revisión anual del proyecto de dirección y la función directiva 2025-2029	52

0. Presentación.

Carta a la comunidad educativa

*Por un mundo donde seamos socialmente iguales,
humanamente diferentes y totalmente libres*
Rosa Luxemburgo

La gestión de un centro académico, y más aún en el ámbito de las enseñanzas artísticas superiores, es un acto de equilibrio entre la creatividad y la estructura, entre la osadía y el rigor administrativo. A medida que el mundo se transforma, es necesario comprender que la gestión de nuestra escuela no es solo una cuestión de procedimientos y normativas, sino que se trata de una tarea que busca hacer posible lo imposible y que necesitamos activar a través del deseo. Un deseo que permita brindar a los y las estudiantes las herramientas y los recursos para que puedan desarrollar su talento. Un deseo que construya una manera - eficiente, sostenible y alineada con los objetivos institucionales - de gestionar esos recursos. Un deseo que nos comprometa con la excelencia de la formación integral de los futuros diseñadores y con la sociedad a la que pertenecemos.

Nuestra escuela está marcada por un marco normativo que responde a las necesidades específicas de los estudios superiores en la Comunitat Valenciana y que se desarrolla bajo la supervisión del Instituto Superior de Enseñanzas Artísticas de la Comunidad Valenciana (ISEACV). La normativa nos orienta, nos indica el camino a seguir, pero somos nosotros quienes, día a día, damos vida a esa normativa. El Consejo de Centro, como máximo órgano de gobierno, tiene el desafío de garantizar que cada decisión que se tome desde el equipo directivo esté alineada con los objetivos estratégicos de nuestra institución y con las exigencias de la educación superior. Así, la gestión del centro se convierte en un proceso dinámico, basado en la constante evaluación y adaptación, donde los recursos deben ser gestionados de manera coherente, con transparencia y prestando una atención cuidadosa a cada una de las áreas.

Por ello, esta estructura de proyecto que os proponemos no solo se basa en cumplir con los requisitos legales y normativos. Porque la gestión académica y administrativa debe ser un reflejo de la visión de futuro que tenemos para nuestra institución: una escuela que no solo forma, sino que también inspira, desafía y transforma. En este camino, cada miembro del equipo, cada docente, cada estudiante, cada persona de administración y servicios, junto con la propia administración educativa, es una pieza fundamental para que, juntas y juntos, sigamos construyendo una escuela sólida, coherente y de oportunidades para todas y todos.

Hoy nos dirigimos a vosotras y vosotros con la esperanza de que podamos dar un paso decisivo hacia un futuro lleno de posibilidades. Estamos convencidos de que el trabajo colectivo, en el que todas y todos tenemos un papel fundamental, es la clave para superar los retos que se nos presentan y para construir una institución más fuerte y unida. Nuestra propuesta de gestión se fundamenta en un principio básico pero poderoso: la cooperación. Sabemos que, al unir nuestras fuerzas y talentos, seremos capaces de generar soluciones innovadoras e inclusivas. Este enfoque colectivo es el motor que nos impulsará a seguir adelante, a reinventarnos cuando sea necesario y a crear un entorno que no deje a nadie atrás, reafirmando nuestro compromiso con el diseño y la innovación como pilares fundamentales para la transformación social.

Proponemos un modelo de gestión donde las decisiones se toman de forma participativa, donde las ideas fluyen de manera libre y donde cada voz es escuchada y valorada. La diversidad de pensamientos y enfoques nos enriquece y nos da la oportunidad de encontrar respuestas creativas a los desafíos que enfrentamos.

La inclusión será uno de nuestros pilares fundamentales, asegurándonos de que todas las personas tengan las mismas oportunidades para aportar y crecer. Nuestro compromiso es crear una institución resiliente, capaz de anticiparse a los retos y de brindar a todos sus miembros las herramientas necesarias para tener éxito, tanto en lo académico como en lo personal.

Queremos reforzar los lazos que nos unen y fortalecer el sentido de pertenencia, de manera que nos sintamos parte activa de este proyecto común. Sabemos que el éxito de una institución no solo se mide por sus logros académicos, sino también por su capacidad para crear un entorno positivo, solidario y accesible para todos. A través de una gestión abierta, transparente y cercana, buscamos generar ese espacio de confianza donde podamos contribuir al desarrollo de nuevas ideas, iniciativas y proyectos.

Nos sentimos optimistas respecto al futuro porque sabemos que la clave del éxito está en el trabajo en equipo, en la disposición para aprender unos de otros y en la voluntad de construir algo verdaderamente significativo. Esta es la propuesta que os presentamos: un proyecto inclusivo, colaborativo y con visión de futuro, así que os invitamos a ser parte de este cambio, a sumaros a esta propuesta que contribuirá a hacer de nuestra Escuela un lugar de excelencia, donde el esfuerzo común y la solidaridad sean las fuerzas que nos guíen.

1. Justificación del proyecto.

Análisis crítico de las dinámicas actuales del centro. Diagnóstico de fortalezas y debilidades.

La *Escola d'Art i Superior de Disseny de València* (en adelante EASDV), con una historia de 175 años, se encuentra en un momento crucial para definir su futuro. Nuestra escuela, consolidada como un referente en el ámbito del diseño y las enseñanzas artísticas superiores, afronta un nuevo ciclo con el propósito de aprovechar la oportunidad legislativa histórica y fortalecer su misión educativa. Este proyecto de dirección se fundamenta en el **compromiso con la excelencia académica, la investigación, la creatividad e innovación, el bienestar laboral y la responsabilidad y el compromiso social.**

Actualmente la EASDV cuenta con 199 docentes (entre plantilla y profesionales externos) y, según el último informe de resultados publicado por el Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (SAIC), correspondiente al curso 2023-2024, más de 1600 alumnos, 7 títulos de Grado en Diseño -Gráfico, Fotografía y creación audiovisual, Ilustración, Moda, Interiores, Producto y Joyería y objeto-, seis Másteres Oficiales en Enseñanzas Artísticas - Co-diseño de moda y sostenibilidad, Creatividad y desarrollo de producto, Diseño de publicaciones analógicas y digitales, Diseño interactivo, Artesanía, diseño y producción sostenible de la cerámica, Diseño de interiores sostenibles - y dos ciclos formativos de grado superior -Fotografía y Joyería-.

Además contamos con la implementación de un sistema certificado de garantía interno de la calidad (SAIC) que nos proporciona indicadores resultantes de diversos procesos de auditoría y que funciona como herramienta para asegurar que los programas académicos, la enseñanza y la gestión cumplen con los más altos estándares de calidad, permitiendo evaluar y mejorar continuamente los procesos. Un sistema que favorece la transparencia y la rendición de cuentas ante la comunidad educativa y organismos externos, contribuyendo a la formación de profesionales competentes y a la reputación del centro.

Sin embargo, también podemos observar parámetros que afectan al bienestar de nuestro centro. Según el último informe de riesgos psicosociales del INVASSAT, sufrimos un alto esfuerzo emocional, percibimos inequidad en las relaciones laborales y falta de claridad en las funciones que desarrollamos. Y un liderazgo que podría mejorar en apoyo y comunicación. La conciliación entre la vida laboral y personal sigue siendo un desafío, al igual que la falta de retroalimentación sobre nuestro desempeño como docentes. Además, algunos compañeros y compañeras muestran signos de desgaste psíquico y *burnout*, mientras que la satisfacción laboral es baja en un porcentaje significativo. Este informe también señala situaciones de conflicto que afectan el clima laboral.

Para avanzar hacia una gestión basada en principios de calidad, eficiencia, eficacia, transparencia y sostenibilidad es fundamental analizar las fortalezas y debilidades de nuestro centro. Contamos con una comunidad creativa y comprometida, una sólida trayectoria académica y un entorno propicio para la proyección internacional. Sin embargo, también enfrentamos retos que requieren atención, como la necesidad de reforzar la investigación, mejorar las infraestructuras y fortalecer las conexiones con el tejido profesional. Identificar estos aspectos nos permitirá trazar estrategias efectivas que potencien nuestras oportunidades y superen las dificultades, construyendo así un futuro más sólido y equitativo.

El siguiente análisis DAFO muestra, de forma general, un primer análisis que iremos ampliando en cada una de las áreas competenciales del centro:

Análisis interno: Debilidades

Presupuesto de organización y funcionamiento del centro escaso. Dependencia total de presupuesto público.

Falta de personal técnico específico encargado de talleres.

No hay equidad entre las dos sedes, lo que genera una diferencia considerable entre el alumnado dependiendo del edificio donde se curse su titulación.

Algunas titulaciones con pérdida progresiva de demanda.

No hay estructura ni económica ni humana que nos facilite la investigación.

PAS y órganos de dirección insuficientes.

Último informe del IVASSAT alerta de riesgos psicosociales del PDI altos. Riesgos debidos al liderazgo inadecuado, impacto del estrés laboral y los conflictos organizativos.

Burocracia pesada: procesos administrativos y de gestión complejos que pueden ralentizar la innovación o implementación de mejoras.

Sistemas de comunicación tanto internos como externos no del todo eficaces.

No se dispone de un espacio con entidad propia para tener un programa de exposiciones solvente que integre con continuidad a la EASDV en el circuito cultural de la ciudad.

Falta de seguimiento posgraduación: carencia de programas sólidos para apoyar a egresados en su inserción laboral.

Faltan publicaciones investigadoras de impacto.

Debido a la rigidez de la estructura académica y de gestión no se dispone de espacios de reflexión, propuesta y debate.

Impacto limitado de las actividades culturales en la comunidad local y nacional.

Ausencia de indicadores claros para evaluar el alcance y la calidad de las iniciativas culturales.

Ausencia de procedimientos certificadores para alumnado en su participación de actividades del centro más allá de la convalidación por créditos.

Ineficiencia en la captación de recursos financieros y materiales.

Tasa baja de PDI con grado de doctorado.

La tasa de abandono en algunas titulaciones sigue siendo elevada.

Infraestructuras insuficientes para el número de alumnos matriculados. Falta de dotación. Sede de Vivers sin accesibilidad.

Falta de dotación importante de recursos humanos y económicos para la investigación en diseño.

El desarrollo de la acción tutorial de las prácticas externas no refleja un seguimiento real y efectivo ni una comunicación eficaz con los tutores externos que permita al alumnado el desarrollo integral dentro de la empresa ni el fortalecimiento de los vínculos con la empresa por parte de la escuela (SAIC).

No hay una acción coordinada ni seguimiento efectivo en cuanto a las prácticas y la orientación hacia la empleabilidad del estudiante, lo que dificulta su inserción laboral y puede condicionar, sobretodo en másteres, la incorporación del alumnado a nuestra escuela.

Análisis interno: Fortalezas

Somos una escuela con 175 años de historia.

Porcentaje de demanda de acceso y matrícula alto: 250,5%.

La satisfacción del alumnado con la calidad docente (asignatura - profesor/a) mantiene una tendencia estable en los últimos tres años (4,3 sobre 5).

Vocación de servicio público. Somos una institución completamente pública, lo que asegura una educación de calidad al alcance de una amplia diversidad de estudiantes, fomentando la igualdad de oportunidades en el ámbito académico.

Diversidad de títulos: 7 grados, 6 másteres oficiales, 2 ciclos formativos.

Relación cercana entre profesorado y alumnado, promoviendo un ambiente de aprendizaje personalizado.

Elevado número de movilidades internacionales tanto del alumnado como del PDI.

Estudios vocacionales tanto del alumnado como del profesorado.

Se ha mejorado la estabilización de plantilla.

Red de alianzas profesionales construida a lo largo de la historia.

Colaboración con instituciones públicas o privadas sin ánimo de lucro.

Diálogos, La Botiga de les Joves Joieres.

Tenemos en nuestra sede de Velluters el Centro de documentación del IMPIVA.

Arxiu Valencià del Disseny.

Profesores que colaboran en proyectos externos, reforzando la relación entre la escuela y el ámbito profesional.

Ofrecemos curricularmente formación extra a nuestro alumnado a través de workshops gratuitos.

Los números humanos: 1600 alumnos, 199 profesores, ratio baja en comparación con otros centros de educación superior.

El número de alumnado internacional cursando nuestros másteres va en aumento.

Cuando la tecnología se hiperdesarrolla, la capacidad para conectar y hacer con las manos va a ser un valor, y nosotros somos expertos.

El reconocimiento académico pleno equiparable a enseñanzas universitarias fortalece la identidad institucional.

Plantilla altamente cualificada y comprometida, con un perfil de formación artística, profesional e investigadora en una diversidad de disciplinas a través de la que se puede gestionar una oferta formativa en competencias transversales, claves para la tutorización integral del alumnado, la empleabilidad y el crecimiento personal de nuestros estudiantes.

Análisis externo: Amenazas

El crecimiento de universidades y centros privados con programas especializados en diseño y artes podría captar estudiantes potenciales.

Modificaciones legislativas o cambios en las prioridades del gobierno pueden afectar la financiación y el reconocimiento de las enseñanzas artísticas superiores.

La aparición de tecnologías avanzadas, como la inteligencia artificial, podría superar la capacidad de la institución para actualizar sus programas y recursos en tiempo y forma.

Cambios rápidos en tendencias digitales: la rapidez de cambio en el entorno digital puede suponer un reto para adaptarse a los nuevos canales o plataformas.

Procedimientos burocráticos que limitan la agilidad en la toma de decisiones y en la implantación de cambios necesarios.

Falta de financiación adecuada para infraestructuras y equipamiento.

Poca flexibilidad en la contratación de profesorado.

Los campus universitarios ofrecen servicios complementarios y recursos de los que nosotros carecemos (p.ej: campus deportivo, actividades culturales, acceso a base de datos, bibliotecas).

Imposibilidad de acceso a dotación y becas de programas de investigación como otras instituciones de educación superior.

La tasa de empleabilidad de los estudios artísticos es baja en comparación con las titulaciones técnicas o científicas.

Análisis externo: Oportunidades

Ley de Enseñanzas Artísticas Superiores nos proporciona un reconocimiento académico pleno.

La ley 1/2024 nos ofrece mayor autonomía para diseñar planes de estudio que respondan a las necesidades del mercado y las tendencias actuales en diseño.

Recuperar los títulos propios: nos conectan con el exterior y fortalecen las relaciones personales entre el profesorado.

La ley 1/2024 nos puede abrir puertas para recibir un mayor presupuesto público, permitiendo mejoras en infraestructuras, tecnología y recursos educativos.

Podemos optar a vías de financiación mediante líneas europeas y estatales de tecnologización de la función pública.

Colocarnos en puestos de relevancia académica a través de la investigación de nuestros PDI.

Educar en el gusto. Cuando todo el mundo conoce la técnica y además ésta es accesible, hay que apostar por el valor.

Incremento de la relevancia económica del sector del diseño y las industrias culturales a nivel nacional e internacional.

Colaboraciones externas con empresas, instituciones publicas y universidades.

Las tecnologías avanzadas representan una oportunidad para transformar tanto los métodos pedagógicos como la gestión institucional.

Integración vertical: posgrados y doctorados en diseño.

Colaboración con otros centros de enseñanzas artísticas superiores.

Posibilidad de desarrollar dobles titulaciones y menciones así como la formación semipresencial, virtual o dual.

Cultura de la internacionalización y la movilidad: la globalización ha desarrollado una cultura de la internacionalización y la movilidad dentro del estudiantado.

Valencia se ha conformado como una ciudad de referencia en el diseño, lo que impulsa la demanda de nuestros estudios y nos ofrece oportunidades para la formación del estudiante en el propio contexto social.

2. Ejes estratégicos de la legislatura

El presente proyecto se fundamenta en el análisis DAFO anterior y en los informes de auditoría interna de seguimiento del SAIC, último informe de resultados del SAIC, el informe de riesgos psicosociales del INVASSAT y el último informe de renovación de la acreditación de la AVAP. A partir de este diagnóstico, se establecen objetivos y se diseñan acciones concretas como propuestas de mejora, garantizando un enfoque estratégico y eficaz para la resolución de las debilidades identificadas.

Teniendo en cuenta lo indicado, proponemos tres niveles -el estratégico, el táctico y el operativo- en el desarrollo de este proyecto de función directiva de la EASDV para los próximos cuatro años. Estos niveles se corresponden con la estructura del SAIC del centro: el estratégico se relaciona con las políticas, el táctico con los objetivos y el operativo con las acciones, los recursos, los responsables, el seguimiento y la evaluación.

De esta forma, proponemos los siguientes ejes estratégicos, que a lo largo de este proyecto desarrollaremos por áreas competenciales y niveles de ejecución. Cabe señalar que, como institución educativa, es nuestra responsabilidad dar respuesta a las problemáticas sociales. En consecuencia, los ejes estratégicos que guían esta propuesta están alineados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), contenidos dentro de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas y la Agenda España 2050, una estrategia a largo plazo que establece un marco para la transformación estructural mediante políticas que fomenten la educación de calidad, la sostenibilidad, la digitalización y la cohesión social.

Eje estratégico 1 Excelencia académica, formación y empleabilidad

Garantizaremos una oferta académica de calidad, alineada con las demandas económicas, sociales, culturales y de nuestro entorno y ajustada a los estándares del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) y las características del alumnado. Fomentaremos una formación flexible y personalizada, adaptada a las necesidades del estudiantado, mediante menciones, dobles titulaciones y títulos propios en áreas clave del diseño. Promoveremos la empleabilidad del alumnado, asegurando que la formación, también dual, responda a las exigencias del mercado laboral. Fortaleceremos los principios de libertad académica, ética, equidad, diversidad e igualdad de género en todas nuestras acciones formativas y académicas (ODS1, ODS4, ODS5, ODS8, ODS10, ODS16).

Eje estratégico 2 Investigación y transferencia de conocimiento

Consideramos que las funciones esenciales de la educación superior son la generación de conocimiento mediante la investigación, su transmisión a través de la enseñanza y su transferencia a la sociedad como motor de progreso. Todo ello dentro del marco y los estándares del EES, garantizando calidad, proyección internacional y adaptación a los retos contemporáneos. Nos centraremos en la difusión y el intercambio de conocimiento en el campo del diseño, entendiendo esta disciplina como un agente de transformación social, cultural y económica. Impulsaremos colaboraciones estratégicas con empresas, instituciones y centros de investigación que permitan generar proyectos de impacto, fomentando la interconexión entre el diseño, la sostenibilidad y la digitalización (ODS4, ODS9, ODS16).

Eje estratégico 3

Administración y gestión equitativas y transparentes

Apostaremos por una gestión que cuide a las personas, equitativa y proactiva. Porque sabemos que un ambiente de respeto y bienestar, donde la carga laboral sea justa, la comunicación efectiva y el equilibrio entre la vida personal y profesional esté garantizado, aumentará y solidificará el compromiso con nuestro trabajo y garantizará el reconocimiento de nuestra institución. Nos comprometemos con la mejora continua, explorando nuevas vías de colaboración con empresas y socios estratégicos para fortalecer y dotar de más recursos a nuestros talleres, garantizando su evolución y excelencia. Asimismo, trabajaremos para asegurar la equidad entre nuestras dos sedes, promoviendo un acceso equilibrado a oportunidades, infraestructuras y recursos. Además, desarrollaremos procesos que fomenten la participación en la toma de decisiones tanto académicas como de gestión, implementando sistemas horizontales, transparentes y abiertos, así como protocolos eficaces de comunicación interna y rendición de cuentas de la función directiva. Del mismo modo, velaremos por un uso equitativo y respetuoso de las lenguas oficiales en todos los ámbitos de la institución (ODS3, ODS8, ODS10, ODS16).

Eje estratégico 4

Comunicación eficaz, relevancia y proyección institucional

Reforzaremos nuestra posición como referente en el mundo del diseño, impulsando sinergias entre formación, creatividad e innovación a nivel internacional. Daremos especial relevancia al 175 aniversario de la EASDV, la conservación de nuestro patrimonio y al Arxiu Valencià del Disseny. Trabajaremos por hacer visible nuestro legado en la comunidad educativa y profesional y enfocaremos nuestras acciones en tres áreas clave: la extensión cultural, la promoción y la proyección institucional. Fomentaremos la internacionalización y los convenios y colaboraciones con empresas e instituciones, tanto del sector público como del privado. Fortaleceremos las relaciones con las alumnas y alumnos egresados, las y los docentes jubilados, poniendo en valor sus experiencias en el centro (ODS4, ODS8, ODS9, ODS16, ODS17)

Eje estratégico 5

Compromiso social y responsabilidad global

Crearemos sinergias que promuevan los principios de ecología, sostenibilidad y transparencia en todas nuestras acciones. Fortaleceremos nuestro compromiso social como institución pública, en un contexto de grandes desafíos, adoptando prácticas responsables para impactar positivamente en la comunidad a la que pertenecemos. Intensificaremos nuestras relaciones institucionales con otras escuelas, centros del ISEACV y universidades entendiendo que el trabajo en común creará un impacto mayor para afrontar los próximos retos globales y sociales. Contribuiremos desde el diseño social a la construcción de una sociedad más justa y sostenible, desde la práctica proyectual y la investigación, reforzando nuestro compromiso con la innovación y la responsabilidad colectiva, generando soluciones con impacto efectivo. Trabajaremos para fomentar la cooperación, generar soluciones inclusivas e innovadoras y fortalecer la cohesión social, promoviendo así el bienestar común (ODS6, ODS7, ODS11, ODS13, ODS16, ODS17).

3. Políticas, objetivos y acciones por áreas competenciales que estarán vigentes durante el ejercicio de la función directiva.

El proyecto de dirección que exponemos queda enmarcado en el periodo comprendido entre 2025 y 2029, espacio en que previsiblemente tendrán lugar los diferentes desarrollos reglamentarios de la Ley 1/2024, de 7 de junio, por la que se regulan las enseñanzas artísticas superiores y se establece la organización y equivalencias de las enseñanzas artísticas profesionales.

El equipo redactor de este proyecto manifiesta su visión firmemente comprometida con los principios que establece esta Ley y sus preceptos, de ahí que la política y objetivos que definen el ejercicio de sus funciones en este periodo tenga en cuenta, además, ese nuevo orden al que aspiran integrarse las Enseñanzas Artísticas Superiores, en el que la Comunidad Valenciana y la EASDV deberían continuar ostentando una posición de liderazgo y empuje.

Sí nos gustaría, en este punto, indicar la estructura de las áreas competenciales para la gestión del centro, que ordenamos en oficinas, siguiendo el modelo de nomenclatura y organización europeo, que estarán formadas por los cargos unipersonales del equipo directivo y los responsables de las distintas comisiones de gestión y funcionamiento del centro. Actualmente, y según se indica en la sección tercera del Decreto 117/2022, de 5 de agosto, del Consell, por el cual se aprueba el Reglamento de organización y funcionamiento de los centros superiores de enseñanzas artísticas integradas ISEACV, la EASDV tiene las siguientes comisiones: Prácticas, Movilidad e internacionalización, Investigación, Formación permanente del profesorado, Calidad, Tecnologías de la información y la comunicación, Comunicación y proyección e Igualdad. Además, propondremos al ISEACV y al Consejo de Centro la creación de cuatro nuevas comisiones: de Empleabilidad, Recursos externos, Desarrollo e implementación de la Ley 1/2024 y de Doctorado.

Las y los responsables de estas comisiones, a excepción de la Comisión de Desarrollo e Implementación de la Ley 1/2024, Calidad, Tecnologías de la información y la comunicación y de Doctorado, serán nombradas y nombrados mediante convocatoria abierta a la totalidad del claustro, asegurando la rigurosidad y transparencia del proceso y garantizando la igualdad de oportunidades en relación a reconocimientos académicos y de méritos. A través de este sistema pretendemos reforzar la igualdad de oportunidades y la confianza en la institución, fomentando la profesionalización y la promoción dentro de un marco claro y accesible.

De esta forma, proponemos la siguiente estructura de gestión mixta entre función directiva y coordinación de comisiones:

OD	Oficina de Dirección	Tana Capó Moreno	Directora
OA	Oficina Académica	Mónica Cantó Primo	Jefa de estudios
S	Secretaría	Marina de Luengo Zarzoso	Secretaria
OAL	Oficina de Alumnado	Eva López González	Jefa de estudios
OP	Oficina PDI	Alejandro Gómez Cruz	Jefe de estudios
OEC	Oficina de Extensión Cultural y Relaciones Institucionales	Juanjo Tormo Vidal	Vicedirector
OC	Oficina de Comunicación	Roberto Hoffmann Català Luna	Jefe de estudios
OI	Oficina Internacional	Laura Peña Pérez	Vicesecretaria
CAE	Comisión Académica de Estudios		
CCT	Comisión de Coordinación de Títulos		
CCAI	Comisión de la Evaluación de la Investigación		
CCMI	Comisión de Coordinación de Movilidad e Internacionalización		
CCCP	Comisión de Coordinación y Comunicación y Proyección Institucional		
CCI	Comisión de Coordinación de Igualdad		
CCPE	Comisión de Coordinación de Prácticas Externas		
CCQ	Comisión de Coordinación de Calidad		
CCTIC	Comisión de Coordinación de Tecnologías de la Información y la Comunicación		
CE	Comisión de Empleabilidad		
CDL	Comisión de Desarrollo e Implementación Legislativa		
CDC	Comisión de Doctorado		
CRE	Comisión para los Recursos Externos		

Política

Dado que desde el ejercicio de la función directiva se articula el trabajo de todo el centro, la tarea de la Oficina de Dirección debe enfocarse en generar y supervisar esa alineación estratégica que nos permita optimizar la coordinación entre áreas y fomentar una sólida cultura de colaboración a nivel institucional. Pero esto debe llevarse a cabo, en primera instancia, desde y hacia dentro del propio equipo directivo. Por lo que la primera etapa de desarrollo de la función directiva la realizaremos hacia dentro, con el objetivo principal de fomentar un equipo cohesionado. Esta primera etapa permitirá construir un equipo sólido, con una visión compartida y dinámicas de trabajo efectivas, donde la definición clara de roles y responsabilidades evitará solapamientos y optimizará el trabajo colaborativo fortaleciendo la transparencia, la confianza y el intercambio de ideas.

Luego, podremos proyectar este modelo al resto del centro. De esta forma, y en primer lugar, nos proponemos definir una visión y objetivos compartidos que guíen el trabajo conjunto a través de, por ejemplo, sesiones estratégicas en el alineamiento de roles y responsabilidades con los objetivos institucionales.

Para fortalecer la cohesión del equipo directivo, es clave la formación en liderazgo colaborativo y gestión, complementada con autoevaluaciones para identificar áreas de mejora. La aplicación de metodologías ágiles optimizará la eficacia de las reuniones y proyectos y la creación de grupos de trabajo interdisciplinarios fomentarán la co-creación de soluciones para lograr liderazgo interno y proyectarán una cultura de colaboración en toda la institución.

La optimización de la comunicación interna para mejorar la toma de decisiones, la coordinación efectiva definiendo reuniones con objetivos y agenda claras o el establecimiento de protocolos y acuerdos sobre tiempos y formas de respuesta dentro del equipo, resultan esenciales para asegurar que las decisiones del equipo directivo sean bien comunicadas y comprendidas por toda la comunidad educativa.

La política de la Oficina de Dirección para la comunidad de la EASDV que proponemos se fundamenta en una gestión transparente, eficiente y participativa, asegurando que la toma de decisiones se base en criterios de calidad, equidad y sostenibilidad. Lideraremos la planificación académica, la investigación y la vinculación institucional y social del centro, garantizando que todas las acciones estén alineadas con los ejes estratégicos del plan director de la legislatura y respondan a las necesidades de la comunidad educativa y del entorno.

Nuestro compromiso es afrontar los desafíos actuales con una visión de futuro, impulsando la mejora continua a través de la innovación en los procesos formativos, la optimización de recursos y la actualización constante de metodologías y programas. Se busca fortalecer un modelo de gobernanza inclusivo, promoviendo la participación activa del claustro, el alumnado y el personal de administración y servicios en la toma de decisiones.

Esta Oficina de Dirección apuesta por el establecimiento de sinergias estratégicas y la creación de redes de cooperación con instituciones académicas, administraciones públicas, entidades profesionales, agentes culturales y el sector empresarial, con el fin de consolidar a nuestra Escuela como referente.

Hemos decidido utilizar, en la estructura orgánica de la función directiva, el término “oficina” en lugar de “jefatura” porque creemos en una cultura organizativa más colaborativa y menos jerárquica, donde el trabajo en equipo y la cooperación sean los pilares fundamentales. Consideramos que “jefatura” enfatiza una estructura de autoridad y control, mientras que “oficina” representa un espacio de gestión abierto y accesible, en el que la comunicación fluye de manera más horizontal. Este cambio responde a nuestra apuesta por un modelo de liderazgo participativo e inclusivo, que refuerce la motivación y el sentido de pertenencia de nuestro centro.

Objetivos y acciones. Nivel táctico y operativo.

OD.01	Fomentar la colaboración entre escuelas, el ISEACV, las administraciones, tanto estatales como europeas, y entidades culturales, empresariales y sociales
OD.01.A1	Organizar encuentros y proyectos conjuntos con otras escuelas, tanto de la Comunidad Valenciana como nacionales e internacionales.
OD.01.A2	Compartir recursos y buenas prácticas con el ISEACV.
OD.01.A2	Crear una comisión para la captación recursos económicos y el establecimiento de alianzas estratégicas.
OD.02	Desarrollar un modelo de organización eficiente, colaborativo y positivo
OD.02.A1	Crear espacios de consulta y debate abiertos a toda la comunidad educativa.
OD.02.A2	Desarrollar mecanismos de votación y propuestas rápidos para la toma de decisiones clave.
OD.02.A3	Aplicar metodologías de gestión basadas en la motivación y el reconocimiento.
OD.02.A4	Evaluar periódicamente la organización y proponer mejoras.
OD.03	Fomentar el trabajo en equipo y la comunicación efectiva
OD.03.A1	Implementar dinámicas de grupo y formación en trabajo colaborativo en el equipo directivo.
OD.03.A2	Crear canales de comunicación interna claros y accesibles.
OD.03.A3	Reforzar la cultura de feedback constructivo y escucha activa.
OD.04	Garantizar el bienestar y una gestión justa de conflictos
OD.04.A1	Ampliar los protocolos de mediación y resolución de conflictos.
OD.04.A2	Fomentar un ambiente de respeto y apoyo dentro del centro.
OD.05	Asegurar la transparencia y la rendición de cuentas
OD.05.A1	Publicar informes periódicos sobre la gestión del centro.
OD.05.A2	Implementar herramientas digitales de acceso a la información institucional.
OD.05.A3	Facilitar la comunicación entre la dirección y la comunidad educativa.
OD.06	Reforzar la participación del claustro en las decisiones pedagógicas así como la participación equitativa en órganos de gestión que impliquen reconocimiento académico y de méritos
OD.06.A1	Crear comisiones docentes para diseñar y evaluar el proyecto académico del centro. Fortalecer la CACE.
OD.06.A2	Desarrollar procedimientos para la asignación de cargos y comisiones.

OD.O6.A3 Realizar un congreso interno anual que sirva como herramienta para definir nuestra línea académica e institucional, renovar estructuras y recursos y establecer estrategias de acción. Un espacio de debate que además refuerce la cohesión interna y la proyección pública de la Escuela.

Acciones	Fecha de ejecución	Recursos	Responsables
OD.O1.A1	2º semestre 2025	Herramientas de gestión colaborativa, herramientas para la comunicación, normativa autonómica, estatal y europea	OD
OD.O1.A2	2º semestre 2025 hasta fin legislatura	Seminarios, webinars y talleres conjuntos, plataformas colaborativas	OD, ED
OD.O1.A3	2º semestre 2025 hasta fin legislatura	Composición de la comisión, infraestructura tecnológica, fuentes de financiación y subvenciones, red de contactos	OD, CRE
OD.O2.A1	2º semestre 2025	Plataformas encuestas y foros de participación, encuentros organizados semestralmente	ED, CCTIC
OD.O2.A2	2º semestre 2025 hasta fin legislatura	Herramientas de votación, integración de votaciones en reuniones clave del centro	OD, S, CCTIC, CCQ
OD.O2.A3	2º semestre 2025	Softwares de gestión de productividad	ED, CACE, CAT
OD.O2.A4	2º semestre 2026	Herramientas de autoevaluación, análisis de datos, encuestas de satisfacción y rendimiento organizativo, análisis de datos	OD, Administración, CCQ
OD.O3.A1	1º semestre 2026	Talleres y formación en team building, plataformas colaborativas	OD, OP
OD.O3.A2	1º semestre 2026	Manual y protocolos de comunicación interna, herramientas digitales de comunicación	OD, CCTIC, S, OC
OD.O3.A3	Primer curso en 2º semestre 2025	Formación en comunicación asertiva, plataformas colaborativas	OD, CCFPP, OP
OD.O4.A1	2º semestre 2025 hasta fin legislatura	Creación y actualización de protocolos de mediación	OD, OP
OD.O4.A2	2º semestre 2025 hasta 1º semestre 2029	Campañas de sensibilización sobre valores de respeto y diversidad, espacios de apoyo y escucha para docentes, creación de un buzón de sugerencias (no SQR), refuerzo de la figura de los coordinadores	OD, ED, Coordinadores grupo, CACE
OD.O5.A1	2º semestre 2025 hasta 1º semestre 2029	Semestralmente información por escrito a la CACE y Consejo de Centro	OD, ED, S
OD.O5.A2	Continuo desde 1º semestre 2025	Revisión y ampliación del uso de la intranet con secciones de normativas, actas y documentos clave	OD, CCTIC, S
OD.O5.A3	Fin 2º semestre 2025	Creación de un buzón digital de sugerencias, asambleas abiertas semestrales con docentes, estudiantes y personal	OD, S, OC
OD.O6.A1	2º semestre 2025 y revisión periódica hasta 2029	Revisión y mejora del funcionamiento de la estructura académica, aumentar la frecuencia de las reuniones para revisión del proyecto académico	OD, OA, OAL, CACE
OD.O6.A2	2º semestre 2025 Procedimiento 1º semestre 2026 Desarrollo	Creación de un documento normativo sobre criterios de asignación y méritos, implementación de un sistema de candidaturas públicas	ED, S, CACE
OD.O6.A3	Junio de 2026 realización del 1er congreso	Organización del evento con inscripciones y agenda, agendar ponencias y mesas de debate, elaboración de un documento de conclusiones para orientar la planificación estratégica	ED, CACE, CAT

Política

La política de la Oficina Académica se basa en la excelencia, la flexibilidad, la investigación y la inclusión, garantizando una formación de calidad adaptada a los desafíos actuales. Se busca ofrecer una educación alineada con el Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) y con las necesidades económicas, sociales y culturales, asegurando que la oferta académica responda tanto a los estándares internacionales como a las particularidades del alumnado.

Para ello, se promueve una formación flexible y personalizada, estudiando la posibilidad de generar itinerarios adaptados a las aspiraciones de cada estudiante mediante menciones, dobles titulaciones y títulos propios orientados a la especialización en áreas clave del diseño. Asimismo, se impulsa la investigación como pilar fundamental de la actividad académica, consolidando líneas y estructuras que cumplan con estándares europeos y respondan a las demandas sociales y productivas. La transferencia del conocimiento se refuerza mediante colaboraciones estratégicas con empresas, instituciones y redes académicas, asegurando un impacto positivo en el tejido productivo y social. Todo ello se desarrolla bajo un firme compromiso con la ética, la inclusión y la diversidad, promoviendo la libertad académica, fomentando un entorno educativo justo e inclusivo.

Objetivos y acciones

OA.01	Consolidar la oferta de títulos de grado en Diseño, en busca de una formación de excelencia, adaptándolos a la nueva regulación de las enseñanzas artísticas superiores y asegurando su alineación con el EEES
OA.01.A1	Creación de una Comisión de Desarrollo e Implementación Legislativa (CDL) de la ley 1/2024.
OA.01.A2	Formación del profesorado en la nueva normativa y estándares del EEES.
OA.02	Consolidar y ampliar la oferta actual de los títulos de máster, con la máxima autonomía académica posible, garantizando su verificación y autorización según el procedimiento que reglamentariamente se determine
OA.02.A1	Fortalecimiento de la coordinación de másteres mediante la creación de un plan estratégico que integre el estudio de demanda y viabilidad de nuevas titulaciones.
OA.02.A2	Elaboración de nuevos planes de estudio, asegurando su adaptación a la normativa vigente y estándares internacionales.
OA.03	Impulsar programas de doctorado en Diseño, en colaboración con universidades valencianas y organismos de investigación
OA.03.A1	Creación de una Comisión para el diseño de programas de doctorado (CDC) interdisciplinarios que integren el diseño con otras áreas del conocimiento, alineados con estándares internacionales y las necesidades del sector productivo y social.
OA.03.A2	Firma de Convenios de Colaboración con Universidades y Centros de Investigación para co-dirigir tesis doctorales, compartir recursos y facilitar la movilidad de estudiantes e investigadores.

OA.03.A3	Participar en redes de investigación y convocatorias de financiación, fomentando la participación en proyectos europeos y nacionales.
OA.04	Configurar planes de estudios conducentes a la obtención de menciones o dobles titulaciones que permitan una mayor especialización del alumnado
OA.04.A1	Implementar dobles titulaciones siguiendo la normativa y estructurarlos mediante la combinación de dos títulos oficiales de Grado.
OA.04.A2	Implementar menciones que formen parte del título de grado siguiendo la normativa reguladora.
OA.04.A3	Establecer convenios con otras titulaciones y universidades, facilitando la compatibilidad de asignaturas y créditos para la obtención de dobles titulaciones con reconocimiento mutuo.
OA.05	Consolidar y ampliar la oferta en el ámbito de la formación permanente
OA.05.A1	Diseño de programas flexibles y modalidades híbridas accesibles.
OA.05.A2	Implementar un sistema de formación continua con rutas de aprendizaje que permitan progresar desde cursos básicos hasta programas avanzados.
OA.05.A3	Crear una red de egresados y profesionales para fomentar el aprendizaje colaborativo, mentorías y oportunidades de actualización constante.
OA.06	Fomentar la interdisciplinariedad, permitiendo que los estudiantes adquieran competencias transversales que enriquezcan su formación
OA.06.A1	Fomentar el uso de nuestros talleres en la actividad académica y a través de la organización de cursos, seminarios y workshops con profesionales de distintos ámbitos para enriquecer la formación, tanto del alumnado como del PDI, con experiencias y metodologías diversas.
OA.06.A2	Facilitar la accesibilidad a la formación mediante modalidades semipresenciales, virtuales y duales.
OA.06.A3	Programas de enseñanzas de Grado con itinerario académico abierto con el objetivo de flexibilizar la formación inicial del estudiantado.
OA.06.A6	Desarrollar una Biblioteca Digital para proporcionar acceso a recursos académicos actualizados, como revistas, libros y recursos multimedia.
OA.07	Potenciar la investigación en Diseño como una actividad esencial de la EASD, consolidando líneas y estructuras de investigación en consonancia con los estándares europeos
OA.07.A1	Acceso del PDI a programas de financiación estatal y europea.
OA.07.A2	Transferencia del conocimiento hacia el tejido productivo y social fomentando la colaboración con empresas, instituciones y redes académicas nacionales e internacionales.
OA.07.A3	Creación espacios de emprendimiento y transferencia, como incubadoras o laboratorios de ideas, donde estudiantes e investigadores trabajen en soluciones aplicables al sector productivo y social.

Todas estas acciones se llevarán a cabo consolidando el Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (SAIC) como herramienta estratégica para la toma de decisiones académicas e investigadoras, asegurando su alineación con estándares nacionales e internacionales, estableciendo un plan de auditorías internas periódicas para evaluar y mejorar el desempeño de los objetivos y procesos clave de la Oficina Académica.

Acciones	Fecha de ejecución	Recursos	Responsables
OA.O1.A1	2º semestre 2025	Composición de la comisión, normativa vigente y asesoramiento jurídico externo	ED
OA.O1.A2	1º semestre 2028	Expertos en normativa de enseñanzas artísticas y EEES y talleres y formaciones específicas	OA
OA.O2.A1	1º semestre 2026	Estudio de mercado, análisis de necesidades, normativa y libro blanco de diseño	OA
OA.O2.A2	2º semestre 2028	Equipo técnico para redacción curricular, procedimiento reglamentario para la verificación y autorización, normativa de verificación y estándares nacionales e internacionales	CAT
OA.O3.A1	2º semestre 2025	Composición de la comisión, normativa vigente, asesoramiento jurídico especializado, expertos en investigación y programas doctorales	OA
OA.O3.A2	Firmar el primer convenio en 2027	Redacción de convenios, normativa vigente y asesoramiento jurídico especializado	ED
OA.O3.A3	Primera participación en 2027	Expertos en proyectos europeos, asesoramiento jurídico, redacción de convenios y proyectos, talleres y formaciones específicas y plataformas colaborativas	CDC
OA.O4.A1	Firmar el primer convenio en 2028	Asesoramiento jurídico, herramientas digitales, redacción del plan de estudios	ED
OA.O4.A2	2º semestre 2028	Asesoramiento jurídico, herramientas digitales, talleres y espacios de colaboración	ED
OA.O4.A3	Firmar el primer convenio en 2028	Normativa vigente EEES, acceso a redes de instituciones educativas internacionales, modelo de convenios específicos, Traducción y validación jurada	OA, OI
OA.O4.A3	1º semestre 2026	Normativa reguladora, asesoramiento curricular, expertos en formación al profesorado, infraestructura tecnológica y plataformas de aprendizaje	CCFPP
OA.O5.A2	Iniciar enseñanzas 2º semestre 2026	Formación docente en los nuevos programas, infraestructura tecnológica y plataformas de aprendizaje	CCFPP
OA.O5.A3	2º semestre 2026	Espacios de colaboración, plataformas colaborativas, recursos tecnológicos y administrativos	CCFPP
OA.O6.A1	2º semestre 2026	Dotación de recursos a talleres, formación docente sobre metodologías didácticas innovadoras, plataformas de aprendizaje, espacios de colaboración, expertos en las áreas implicadas y formaciones específicas	OA, CCFPP
OA.O6.A2	Iniciar enseñanzas 2º semestre 2028	Capacitación docente en metodologías digitales y duales, adaptación de infraestructuras tecnológicas y recursos digitales, diseño e implementación de asignaturas y programas semipresenciales, virtuales y duales	OA, CCTIC
OA.O6.A3	2º semestre 2028	Normativa reguladora, plataformas de gestión académica	OA

OA.06.A4	2º semestre 2026	Presupuesto para licencias y suscripciones, acceso a bases de datos y software de gestión de bibliotecas digitales	ED, CCTIC
OA.07.A1	Continuo desde 1º semestre de 2026	Información actualizada sobre convocatorias de financiación, formación y asesoramiento en la preparación de propuestas	CCAI
OA.07.A2	Continuo desde 2º semestre de 2026	Plataformas de investigación y presupuestos para publicaciones y eventos de divulgación	CCAI
OA.07.A3	Continuo desde 2º semestre de 2027	Espacios con equipamiento tecnológico y mobiliario flexible para la co-creación, personal docente e investigador especializado en emprendimiento e innovación, alianzas con organismos que faciliten la conexión con el sector productivo	ED, CCAI

Política

Desde la Secretaría de la EASDV nos comprometemos a desarrollar una administración eficiente, sostenible y alineada con los ejes estratégicos de la legislatura y los principios normativos vigentes. Nuestro propósito será gestionar los recursos de manera racional y efectiva, garantizando una distribución equitativa y optimizada que favorezca el correcto funcionamiento de la institución. Pero es fundamental considerar la creciente complejidad administrativa del centro, derivada tanto de su tamaño como de otros factores, como la existencia de dos sedes, el doble turno o la diversidad de títulos ofrecidos. Esta realidad requiere una gestión específica y adaptada para garantizar la eficiencia de los procesos, asegurando, al mismo tiempo, su alineación con el SAIC y con las herramientas de la propia Administración. Para ello, estableceremos una serie de políticas fundamentales que orientarán nuestra actuación y nos permitirán alcanzar nuestros objetivos estratégicos.

Nuestra gestión económica se basará en la eficiencia administrativa, asegurando el uso racional de los recursos disponibles sin comprometer la calidad de los servicios. Buscaremos minimizar costes mediante procesos optimizados, una planificación rigurosa y una continua evaluación del impacto financiero de nuestras decisiones. Creemos firmemente en la necesidad de un presupuesto nivelado y único, por lo que toda previsión y ejecución presupuestaria garantizará un balance entre ingresos y gastos. La estabilidad financiera será clave para el crecimiento sostenible del centro, por lo que trabajaremos bajo los principios de caja y responsabilidad fiscal, asegurando que cada inversión responda a necesidades reales y estratégicas.

La transparencia y la rendición de cuentas constituirán otro de nuestros pilares fundamentales. Para fortalecer la confianza de la comunidad educativa en nuestra gestión, nos proponemos rendir cuentas de la ejecución presupuestaria de forma cuatrimestral al Consejo de Centro para posteriormente hacerla pública al resto de la comunidad educativa. De esta manera, promoveremos una cultura de información clara y accesible que permitirá la supervisión y comprensión de la situación financiera del centro.

Nuestra política de sostenibilidad en la gestión de recursos implicará una toma de decisiones responsable con el medioambiente. Priorizaremos adquisiciones que respeten criterios medioambientales, minimicen el impacto ecológico y fomenten prácticas responsables, promoviendo la transición hacia un modelo de economía circular dentro del centro. Nos esforzaremos por reducir el desperdicio de materiales, fomentar el reciclaje y optimizar el consumo energético, integrando medidas que no solo reducirán los costes operativos, sino que también contribuirán a un entorno educativo más sostenible.

La integración tecnológica será un eje clave en nuestra estrategia de modernización y eficiencia. Implementaremos sistemas digitales avanzados que permitirán mejorar la trazabilidad, automatización y accesibilidad de los procesos financieros y administrativos. Seguiremos apostando por la digitalización de documentos y procesos contables, reduciendo la dependencia del papel y agilizando la gestión de la información para una administración más ágil y efectiva.

Además, fomentaremos una gestión colaborativa que involucrará activamente a todos los grupos de interés, incluyendo al personal de administración y servicios (PAS), al personal docente e investigador (PDI) y al estudiantado. Creemos que una administración participativa fortalecerá la identificación de necesidades reales y permitirá evaluar la gestión económica de manera conjunta. Facilitaremos espacios de diálogo y trabajo en equipo para que la toma de decisiones sea más inclusiva y representativa,

garantizando que las políticas económicas respondan a las demandas y expectativas de la comunidad educativa. Asimismo abriremos vías de colaboración con agentes externos para tratar de mejorar la dotación de nuestros talleres.

Con estas políticas, nos aseguraremos de que la Secretaría no solo cumpla con su función administrativa, sino que también contribuya al desarrollo de un modelo de gestión eficiente, transparente y sostenible, en beneficio de toda la comunidad de la EASDV.

Objetivos y acciones

S.01	Optimizar la gestión de matrículas y expedientes
S.01.A1	Mejorar el proceso de matrícula para garantizar su eficiencia, accesibilidad y adaptación a las necesidades.
S.01.A2	Optimizar el sistema de gestión de expedientes académicos que asegure su control, trazabilidad y correcta actualización, a través de la digitalización de expedientes, su integración con la plataforma de gestión y la mejora de la accesibilidad para el estudiantado y el personal autorizado.
S.01.A3	Establecer un sistema seguro de acceso a expedientes digitales, mejorando su consulta y protección de datos.
S.01.A4	Optimizar el seguimiento y gestión de plazos administrativos relacionados con matrículas y expedientes mediante herramientas digitales.
S.02	Digitalización, automatización de tareas y mejora de la eficiencia operativa
S.02.A1	Digitalizar la documentación académica y administrativa con el objetivo de optimizar la accesibilidad y la gestión de la información, eliminando duplicidades y asegurando la trazabilidad documental.
S.02.A2	Automatizar el 70% de las tareas administrativas recurrentes, reduciendo la carga de trabajo manual y aumentando la eficiencia operativa mediante herramientas de automatización de procesos (RPA) y alertas automáticas de gestión de plazos.
S.02.A3	Implementar formularios inteligentes que permitan la captura automatizada y el procesamiento eficiente de los datos de la comunidad educativa, integrándolos con el sistema de gestión de la EASDV.
S.02.A4	Desarrollar un sistema de control de versiones y acceso restringido a la documentación digital para mejorar la seguridad y gestión de la información.
S.03	Atención a la comunidad educativa, transparencia y rendición de cuentas
S.03.A1	Desarrollar un sistema automatizado y accesible de atención a la comunidad educativa, mejorando la comunicación y la resolución de consultas mediante un chatbot y una plataforma de atención virtual.
S.03.A2	Automatizar la generación de informes de resultados y la rendición de cuentas de la Secretaría para garantizar la transparencia y accesibilidad de la información, incorporando visualizaciones gráficas y sistemas de control de trazabilidad.
S.03.A3	Crear un sistema de registro y control de incidencias para mejorar la gestión y seguimiento de las solicitudes de la comunidad educativa.

S.O3.A4 Publicar informes periódicos sobre la gestión administrativa y su impacto en la comunidad educativa.

S.O4 Automatización de la gestión económica para mejorar la eficiencia operativa

S.O4.A1 Digitalizar los justificantes y documentación contable para optimizar la eficiencia y precisión de la contabilidad, asegurando su consulta en línea y la verificación mediante firma digital.

S.O4.A2 Analizar la posibilidad de incorporar inteligencia artificial o machine learning para detectar patrones y optimizar la planificación financiera.

S.O5 Garantizar la sostenibilidad financiera y medioambiental

S.O5.A1 Continuar con la reducción del consumo de papel mediante la digitalización progresiva de los procesos administrativos, fomentando el uso de firma electrónica y sistemas de gestión documental digitales.

S.O5.A2 Fortalecer y ampliar los criterios de sostenibilidad en la adquisición de bienes y servicios, priorizando proveedores con certificaciones medioambientales y asegurando la evaluación del impacto ambiental de las adquisiciones.

S.O5.A3 Implementar un sistema de evaluación y seguimiento del consumo de recursos para medir el impacto medioambiental y fomentar prácticas responsables.

S.O5.A4 Establecer políticas de adquisición sostenible que prioricen materiales reciclados y equipos de bajo consumo energético.

Acciones	Fecha de ejecución	Recursos	Responsables
S.O1.A1	Progresivo desde 2º semestre 2025	Plataforma de matrícula en línea	S, Equipo de Soporte Técnico, PAS, OA
S.O1.A2	Progresivo desde 2º semestre 2025	Sistema de archivo digital	S, Equipo de Soporte Técnico, PAS, OA
S.O1.A3	Progresivo desde 2º semestre 2025	Sistema de archivo digital	S, Equipo de Soporte Técnico, PAS, OA
S.O1.A4	Progresivo desde 2º semestre 2025	Sistema de archivo digital	S, Equipo de Soporte Técnico, PAS, OA
S.O2.A1	Progresivo desde 2º semestre 2025	Sistema de archivo digital, Servidor propio para almacenamiento seguro, Software de control de acceso y trazabilidad documental	S, Unidad de Control Documental, Equipo de Soporte Técnico, PAS
S.O2.A2	Progresivo desde 2º semestre 2025	Software de automatización de procesos (RPA), Sistema de notificaciones automáticas, consultoría especializada en automatización administrativa	S, Unidad de Control Documental, Equipo de Soporte Técnico, PAS
S.O2.A3	Progresivo desde 2º semestre 2025	Plataforma de creación de formularios inteligentes, Sistema de validación, Servidor propio para almacenamiento seguro	S, Unidad de Control Documental, Equipo de Soporte Técnico, PAS
S.O2.A4	Progresivo desde 2º semestre 2025	Sistema de archivo digital, Servidor propio para almacenamiento seguro, Software de control de acceso y trazabilidad documental	S, Unidad de Control Documental, Equipo de Soporte Técnico, PAS

S.03.A1	Progresivo desde 2º semestre 2025	Plataforma de atención virtual (chat en línea, correo, etc.), recursos humanos para la atención presencial y virtual	S, CCTIC, Equipo de Soporte Técnico, PAS
S.03.A2	Progresivo desde 2º semestre 2025	Sistema de generación automática de informes, control de trazabilidad, Herramientas de visualización de datos para la publicación de informes accesibles.	S, CCTIC, Equipo de Soporte Técnico
S.03.A3	Progresivo desde 2º semestre 2025	Software de registro y control de incidencias, recursos humanos para la atención presencial y virtual	S, CCTIC, Equipo de Soporte Técnico, PAS
S.03.A4	Progresivo desde 2º semestre 2025	Sistema de generación automática de informes	S, CCTIC y Equipo de Soporte Técnico
S.04.A1	Progresivo desde 2º semestre 2025	Plataforma de digitalización y consulta de justificantes y facturas	S, CCTIC y Equipo de Soporte Técnico
S.04.A2	Progresivo desde 2º semestre 2025	Software de automatización de la gestión, formación específica en IA	S, CCTIC y Equipo de Soporte Técnico
S.04.A3	Progresivo desde 2º semestre 2025	Software de automatización de la gestión presupuestaria, Plataforma de digitalización y consulta de justificantes y facturas, Servidor propio para almacenamiento seguro y acceso a la información financiera	S, CCTIC y Equipo de Soporte Técnico
S.05.A1	Progresivo desde 2º semestre 2025	Sistema de evaluación de proveedores basado en criterios de sostenibilidad, Bases de datos de proveedores certificados, Consultoría externa para la definición de estándares sostenibles	S, CCQ, Equipo de Soporte Técnico
S.05.A2	Progresivo desde 2º semestre 2025	Consultoría externa para la definición de estándares sostenibles	S, CCQ
S.05.A3	Progresivo desde 2º semestre 2025	Consultoría externa para la definición de estándares sostenibles, Sistema de evaluación de proveedores basado en criterios de sostenibilidad, Bases de datos de proveedores certificados	S, CCQ

— Oficina de Alumnado



Política

El Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) reconoce la tutoría como una herramienta fundamental en la formación del alumnado, proporcionando una atención personalizada que aborda la multiculturalidad, la igualdad de oportunidades y la diversidad. Además, articula información, formación y orientación para estudiantes, profesorado e institución: para el alumnado, es un recurso de apoyo académico y profesional; para el profesorado, una herramienta de mejora docente; y para la institución, un mecanismo de detección temprana de necesidades formativas.

El marco normativo refuerza la tutoría como un derecho del alumnado. La Ley 1/2024, de 7 de junio, en su artículo 43, garantiza el acceso a tutorías personalizadas y asesoramiento académico y profesional, además de velar por su bienestar. Asimismo, el Decreto 117/2022, de 5 de agosto, del Consell consolida el derecho al apoyo tutorial, estableciendo la tutoría como un espacio de convergencia docente e institucional basado en la equidad y la inclusión.

Como línea estratégica clave, la tutoría garantiza el acompañamiento integral del estudiante, consolidando a la institución como un espacio de aprendizaje flexible y accesible. Su objetivo es mejorar el rendimiento académico, reforzar valores éticos, impulsar el emprendimiento y desarrollar competencias para afrontar los retos del presente y el futuro. Sin embargo, el modelo actual presenta carencias que afectan su efectividad, por lo que es necesario implementar un sistema integral de tutoría que abarque todos los niveles formativos e implique a los agentes educativos. Para

ello se requiere una estructura organizativa sólida que ofrezca respuestas concretas a las necesidades del alumnado, que proponemos se estructure en 4 niveles: alumnado de nuevo ingreso, matriculado, de último curso y alumnado egresado.

Desde esta visión, la Oficina de Alumnado establece como prioridad fortalecer la tutorización, el acompañamiento y la orientación del estudiante a lo largo de su vida académica, velando por su éxito tanto académico como profesional y por su bienestar dentro de la institución.

Objetivos y acciones

Priorizaremos fomentar la participación del alumnado en asociaciones estudiantiles y decisiones institucionales, fortalecer la delegación de estudiantes como figura clave en la estructura de la EASDV y su protagonismo en la toma de decisiones, así como desarrollar canales de comunicación eficaces entre docentes, alumnado y personal administrativo.

Asimismo, proponemos asegurar la participación activa del PDI en el plan de tutorización, establecer protocolos destinados a la detección temprana de estudiantes que presenten dificultades o situaciones de vulnerabilidad, ampliar la oferta de tutorías, tanto individuales como grupales, en aquellas asignaturas con elevados índices de fracaso académico y promover cursos de formación orientados al desarrollo de competencias transversales en el alumnado.

Además, diseñaremos un plan de empleabilidad que contemple acciones específicas dirigidas al alumnado de último curso, máster y a egresados. En este sentido, y dentro del plan de empleabilidad, implementaremos un protocolo eficaz para la gestión de las prácticas externas, con el objetivo de fortalecer la comunicación y coordinación con los tutores externos. Finalmente, proponemos centralizar los canales de comunicación con el alumnado mediante una plataforma digital de gestión académica.

Los resultados de estas acciones serán revisados anualmente para implementar mejoras en los protocolos y acciones propuestas y se publicarán en los informes anuales a través del SAIC.

Alumnado de nuevo ingreso

OAL.O1	Facilitar la integración social y académica
OAL.O1.A1	Ayudar al alumnado a comprender la estructura y funcionamiento de la escuela.
OAL.O1.A2	Crear redes de apoyo entre estudiantes y profesorado.
OAL.O1.A3	Fomentar la participación e implicación del estudiante en las actividades y los órganos de gestión.
OAL.O2	Garantizar el acceso equitativo a recursos y oportunidades
OAL.O2.A1	Informar sobre becas, ayudas económicas y recursos de apoyo académico.
OAL.O2.A2	Ofrecer nivelación de competencias en áreas clave de cada especialidad para igualar oportunidades.
OAL.O3	Reducir la tasa de abandono temprano
OAL.O3.A1	Detectar dificultades académicas, sociales o emocionales que puedan obstaculizar la continuidad del estudiantado.

OAL.O3.A2	Fomentar la autonomía y el compromiso, promoviendo el desarrollo de habilidades de organización y autogestión desde el inicio de su formación.
Alumnado matriculado	
OAL.O4	Asegurar que el progreso académico se construya a partir de la inclusión y la igualdad de oportunidades
OAL.O4.A1	Desarrollar protocolos de intervención específicos para detectar problemas de rendimiento.
OAL.O4.A2	Garantizar el acceso a adaptaciones específicas para estudiantes con necesidades educativas especiales o en situaciones de vulnerabilidad.
OAL.O5	Fomentar el bienestar emocional y social promoviendo el desarrollo integral del estudiante
OAL.O5.A1	Desarrollar procedimientos para abordar aquellos factores que puedan afectar el desempeño académico y al desarrollo social y personal, activando la intervención de los servicios correspondientes.
OAL.O5.A2	Desarrollar una oferta propia de acciones y cursos para mejorar las competencias técnicas, transversales y personales.
OAL.O6	Favorecer la integración, participación y representación del estudiante en la comunidad educativa, promoviendo el sentimiento de identidad y pertenencia
OAL.O6.A1	Incentivar la implicación del estudiante en la toma de decisiones y en la mejora de la escuela.
OAL.O6.A2	Apoyar la organización de actividades, foros y encuentros de interés para el estudiante.
OAL.O6.A3	Incentivar y visibilizar la creación, el desarrollo y las actividades de la asociación de alumnos y alumnas.
Alumnado de último curso	
OAL.O7	Reforzar las prácticas externas y extracurriculares, estableciendo canales de comunicación directos y efectivos con las empresas
OAL.O7.A1	Crear un protocolo de comunicación para que empresas, estudiantes y coordinadores de prácticas mantengan un flujo constante de información.
OAL.O8	Promover la empleabilidad, la integración y la inserción al mundo laboral
OAL.O8.A1	Creación y seguimiento de una Comisión de empleabilidad que se ubicará dentro de esta Oficina de alumnado junto a la Comisión de Prácticas.
OAL.O8.A2	Ofrecer información actualizada sobre premios, becas, ofertas de empleo y prácticas extracurriculares.
OAL.O8.A3	Desarrollar convenios con empresas para ofertar prácticas, contratos de formación o contratos laborales que permitan a los estudiantes y egresados desarrollar su carrera profesional.

Alumnado egresado

OAL.09		Mantener la vinculación del alumnado egresado con la Escuela con el objeto de mantener un sentido de pertenencia y fomentar la colaboración	
OAL.09.A1	Establecer un sistema de beneficios exclusivos (acceso a recursos académicos, participación en proyectos...) para incentivar su colaboración y participación activa.		
OAL.09.A2	Crear un programa de egresados con eventos, mentorías y oportunidades de networking que fortalezcan su vínculo con la Escuela.		
OAL.10		Aprovechar la experiencia y conocimientos de los egresados para enriquecer la docencia, la formación continua y la investigación.	
OAL.10.A1	Incrementar el número de egresados como ponentes en cursos, seminarios y eventos académicos para compartir su experiencia profesional y casos prácticos.		
OAL.10.A2	Crear un programa de mentoría en el que los egresados guíen a los estudiantes en su desarrollo académico y profesional, aportando conocimientos prácticos a la formación.		
Acciones	Fecha de ejecución	Recursos	Responsables
OAL.01.A1	Continuo desde 2º semestre de 2025	Plataforma digital, material impreso, aulas complementarias	OAL, PAS, PDI
OAL.01.A2	Continuo desde 2º semestre de 2025	Aulas adaptadas, plataforma digital, grupo de trabajo para el desarrollo de acciones globales de tutorización	OAL, PDI, DE
OAL.01.A3	Continuo desde 2º semestre de 2025	Aulas adaptadas, plataforma digital, espacios de socialización para encuentros y actividades de socialización e integración	OAL, OEC, DE
OAL.02.A1	Continuo desde 2º semestre de 2025	Plataforma web actualizada, material informativo	OAL, S, PAS
OAL.02.A2	2º semestres de 2026	Aulas equipadas, desarrollo de plataforma virtual para el alumnado, desarrollo de material didáctico	OA, CAT
OAL.03.A1	Continuo desde 2º semestre de 2025	Implementación de protocolo detección temprana de abandono y dificultades académicas y psicosociales que engloba el trabajo de las coordinaciones de grupo, unidad de igualdad y la creación de sistema de alerta temprana	OAL, PDI, CCTIC
OAL.03.A2	Continuo desde 2º semestre de 2025	Talleres, biblioteca, aulas equipadas, plataforma de gestión autónoma (desarrollo de plataforma virtual para el alumnado)	CCTIC, PDI
OAL.04.A1	2º semestre de 2026	Implementación de protocolo detección temprana de abandono y dificultades académicas y psicosociales que engloba el trabajo de las coordinaciones de grupo, unidad de igualdad y la creación de sistema de alerta temprana	OAL, PDI, CCTIC
OAL.04.A2	Progresivo desde 2º semestre 2025	Aulas equipadas, desarrollo de material adaptado, presupuesto para adaptación de espacios	S
OAL.05.A1	1º semestre 2026	Implementación de protocolo detección temprana de abandono y dificultades académicas y psicosociales que engloba el trabajo de las coordinaciones de grupo, unidad de igualdad y la creación de sistema de alerta temprana	OAL, OEC, DE

OAL.05.A2	2º semestre 2027	Talleres, biblioteca, aulas equipadas, materiales específicos, plataforma digital	OA, CACE
OAL.06.A1	2º semestre 2025	Aulas equipadas, plataforma digital	ED, OAL, DE
OAL.06.A2	Progresivo desde 2º semestre 2026	Espacio para el desarrollo de actividades y encuentros, plataforma digital	OAL, OEC
OAL.06.A3	Continuo desde 2º semestre 2026	Espacio para el desarrollo de actividades y encuentros, plataforma digital	OAL, CCTIC, OC
OAL.07.A1	1er semestre de 2026	Aulas equipadas para reuniones, desarrollo de material informativo digital	CCPE
OAL.08.A1	1er semestre de 2026	Aulas equipadas para reuniones	ED, OAL, OEC, CE
OAL.08.A2	2º semestre 2026	Plataforma digital, oficina administración	S, PAS, OC, CE
OAL.08.A3	Progresivo desde 1er semestre 2026	Asesoramiento jurídico y espacios de colaboración	OEC, CCPE, CE
OAL.09.A1	Progresivo desde 2º semestre de 2027	Plataforma digital, desarrollo TIC, talleres, espacios de colaboración, aulas equipadas, biblioteca	OEC, CE
OAL.09.A2	Progresivo desde 2º semestre de 2027	Plataforma digital, espacios de colaboración	OEC, CE
OAL.10.A1	Continuo desde 1er semestre 2027	Espacios de colaboración, aulas/espacios equipados, plataforma digital	S, PAS, OC, CE
OAL.10.A2	Progresivo desde 2º semestre de 2027	Aulas equipadas, espacios de colaboración	OAL

— Oficina PDI



Política

En la Oficina de PDI nos comprometemos a garantizar el bienestar laboral de nuestro profesorado, promover la igualdad de oportunidades y asegurar una gestión justa y coherente de los equipos humanos y sus horarios. Nuestra prioridad será crear un entorno laboral basado en la comunicación fluida y abierta, donde todas las dudas, inquietudes y problemas puedan ser atendidos de manera efectiva a través de canales accesibles y directos. Trabajaremos para que cada miembro del profesorado tenga acceso igualitario a oportunidades de participación, asegurando que todos conocerán, antes de la confección de los horarios, los cargos y roles que podrán ocupar dentro del centro. Para ello, implementaremos procedimientos claros y transparentes que priorizarán la equidad y fomentarán la participación activa de todo el claustro.

En cuanto a la gestión de horarios, nos comprometemos a diseñarlos de manera equitativa, considerando no solo la carga laboral, sino también las preferencias, intereses y necesidades profesionales de cada docente. Implementaremos un sistema de consulta previo para garantizar que sus necesidades sean escuchadas y reflejadas en la planificación de los horarios, asegurando así una distribución justa y adaptada. Además, promoveremos el desarrollo profesional del profesorado, brindando la oportunidad de que cada docente proponga sus intereses y ocupe sus horas complementarias en actividades que fortalecerán su labor como docente e investigador. Fomentaremos la especialización y la profesionalización en sus áreas

de conocimiento, apoyando su crecimiento y reconociendo su valiosa labor académica dentro de la institución.

Finalmente, para optimizar la gestión y potenciar el bienestar del profesorado, implementaremos sistemas tecnológicos que reducirán la carga administrativa y burocrática. Esto permitirá a los docentes dedicar más tiempo a su trabajo académico y de investigación, mejorando la calidad de su labor y su satisfacción profesional.

Objetivos y acciones

Ámbito 01: Entorno laboral de bienestar

OP.01 Fomentar la participación del profesorado en temas relevantes de la gestión de la Oficina PDI

OP.01.A1 Realizar encuestas periódicas para recabar opiniones del profesorado sobre su entorno laboral y las decisiones clave de la oficina.

OP.01.A2 Organizar foros participativos sobre la carga laboral y los horarios, con el objetivo de establecer directrices claras para lograr un equilibrio entre las responsabilidades profesionales y personales de todo el claustro.

OP.02 Resolver inconvenientes y evitar problemas dentro del claustro

OP.02.A1 Establecer un sistema de mediación sobre los conflictos.

OP.02.A2 Crear un equipo de apoyo para abordar rápidamente cualquier queja o malestar, y asegurar que se ofrezcan soluciones de manera transparente.

OP.02.A3 Prevenir situaciones conflictivas, garantizando la rendición de cuentas.

OP.03 Distribuir y equipar las aulas y talleres de ambas sedes según las necesidades del profesorado y las asignaturas

OP.03.A1 Priorizar el uso de espacios especializados para cada título.

OP.03.A2 Organizar las aulas comunes y los talleres de forma que permitan una rápida adaptación a diferentes tipos de enseñanza, asegurando que los espacios sean versátiles y puedan modificarse según las necesidades.

OP.03.A3 Implementar un sistema de evaluación continua para que el profesorado pueda expresar si cumplen con sus necesidades, y usar estos datos para ajustar la distribución de los espacios.

Ámbito 02: Participación activa del profesorado en la confección de la estructura organizativa

OP.04 Crear un sistema de convocatoria abierta para roles y responsabilidades dentro de la institución

OP.04.A1 Establecer un procedimiento transparente y accesible donde el PDI pueda postularse a distintos cargos y responsabilidades académicas, garantizando que la información sobre las vacantes y requisitos esté disponible para todo el profesorado.

OP.04.A2	Desarrollar un sistema para asignar responsabilidades adicionales, asegurando la equidad y la transparencia en esa asignación.
OP.05	Definir criterios justos para la creación de los horarios.
OP.05.A1	Conveniar los criterios base comunes para la confección de los horarios del PDI.
OP.05.A2	Consultar al claustro sobre sus prioridades académicas y personales en relación a sus preferencias horarias mediante formularios.
OP.05.A3	Publicar, en acceso interno, los horarios de todo el claustro.
OP.05.A4	Establecer un sistema de revisión anual para ajustar los horarios, con informes públicos sobre las mejoras implementadas.
Ámbito 03: Potenciar el trabajo en equipo del profesorado	
OP.06	Crear espacios y momentos facilitadores del trabajo colaborativo y transversal.
OP.06.A1	Programar encuentros anuales entre los diferentes departamentos para analizar contextos y valorar el impacto de las acciones que se puedan haber desarrollado desde esta oficina.
OP.06.A2	Incluir en la planificación anual la ejecución de proyectos interdisciplinarios, interdepartamentales e interescolares (con otros centros del ISEACV).
OP.07	Fomentar la comunicación efectiva y multidireccional
OP.07.A1	Diseñar un calendario compartido: reuniones, plazos y actividades clave accesibles para todas/os y actualizado en tiempo real
OP.07.A2	Organizar encuentros regulares y dinámicos. Definir y estructurar agendas con tiempo para facilitar la discusión y desarrollar propuestas conjuntas.

Acciones	Fecha de ejecución	Recursos	Responsables
OP.01.A1	2º semestre 2025 y anualmente	Plataforma de encuestas	ED, OP
OP.01.A2	1er semestre 2026	Espacios para reuniones, material informativo	OP y CACE
OP.02.A1	1º semestre 2026 (implementación) y seguimiento anual	Formación de mediación, normativa interna	ED
OP.02.A2	2º semestre 2025 (creación) y seguimiento anual	Sesiones de formación, plataforma digital	OP
OP.02.A3	1º semestre 2026 y revisión semestral	Procedimientos de seguimiento de reuniones de evaluación, informes	OD
OP.03.A1	2º semestre 2025 y revisión anual	Plan de distribución de espacios, reuniones con coordinadores de títulos	OP, OA

OP.O3.A2	2º semestre 2025 hasta 1er semestre 2027	Material modular, mobiliario adaptable, plan de distribución	OP, S
OP.O3.A3	1º semestre 2026 hasta 1º semestre 2029 (evaluaciones anuales)	Plataforma de encuestas, informes de evaluación, reuniones de análisis	OP, OA
OP.O4.A1	2º semestre 2025 (implementación) y aplicación anual	Normativa interna, plataforma de postulación, difusión de información	OP, OA
OP.O4.A2	1º semestre 2026 (implementación) y aplicación anual	Criterios de evaluación, bases de datos de méritos, reuniones de validación	ED
OP.O5.A1	2º semestre 2025	Reuniones de negociación, normativa interna	OP, OA
OP.O5.A2	1º semestre 2026 y anualmente	Plataforma de encuestas, análisis de datos	OP, OA, S
OP.O5.A3	2º semestre 2025 y anualmente	Intranet de la web	OP
OP.O5.A4	2º semestre 2026 y anualmente	Reuniones de evaluación, encuestas de satisfacción	OP, OA
OP.O6.A1	1º semestre 2026 y anualmente	Espacios de reuniones, plataforma de coordinación	OP, CACE
OP.O6.A2	2º semestre 2026 hasta 1º semestre 2029	Espacios de trabajo, acuerdos interinstitucionales	OP, CACE
OP.O7.A1	2º semestre 2025 implementación y actualización	Plataforma de gestión de calendarios, acceso compartido	OP
OP.O7.A2	2º semestre 2026 hasta 1º semestre 2029	Espacios de reunión, planificación de agendas	OP, OA

Política

Durante el periodo 2025-2029, consolidaremos la Oficina de Extensión Cultural y Relaciones Institucionales como un eje estratégico de la EASDV, reforzando su papel como referente en el ámbito del diseño. En un contexto de transformación y fortalecimiento de las enseñanzas superiores de diseño, trabajaremos para impulsar la visibilidad, la proyección y el impacto de nuestra institución a nivel local, nacional e internacional.

Daremos una relevancia especial a la celebración del 175.º aniversario de la EASDV, entendiéndolo como una oportunidad clave para reivindicar nuestra trayectoria, fortalecer nuestra identidad y consolidar nuestra presencia en la comunidad educativa y cultural. Esta conmemoración será el punto de partida para proyectar la escuela hacia el futuro, articulando iniciativas que refuercen su reconocimiento y prestigio.

Nuestra estrategia se organizará en torno a tres ámbitos principales. En el área de Extensión cultural, ampliaremos y consolidaremos la programación cultural de la escuela, promoviendo actividades que fomenten el intercambio de conocimiento, la experimentación y el diálogo interdisciplinar. Nos aseguraremos de que los espacios culturales de la escuela sean dinámicos, accesibles y representativos de la diversidad y excelencia del diseño.

En cuanto a la Promoción, estableceremos mecanismos que garanticen la visibilidad del talento de nuestro alumnado, impulsando su participación en exposiciones, certámenes y redes profesionales. Reforzaremos la comunicación institucional, asegurando que nuestras iniciativas tengan un mayor impacto y reconocimiento, tanto dentro como fuera del centro.

Finalmente, en el ámbito de la Proyección institucional, fortaleceremos alianzas estratégicas con empresas, instituciones y centros de referencia en el diseño, generando oportunidades de colaboración que beneficien tanto a la comunidad educativa como al entorno profesional. Potenciaremos la internacionalización, ampliando convenios con instituciones académicas y culturales de otros países. Además, estrecharemos la relación con nuestros egresados, reconociendo su trayectoria y facilitando su vinculación con la escuela como referentes profesionales.

Guiados por principios de sostenibilidad, transparencia y compromiso social, orientaremos todas nuestras acciones hacia el fortalecimiento de la EASD València como un espacio de innovación, creatividad y excelencia en el diseño, proyectando su impacto en la sociedad y asegurando su relevancia en el futuro.

Objetivos y acciones

La extensión cultural

OEC.01	Conmemorar el 175.º aniversario de la EASD València como eje central de proyección cultural y académica
---------------	--

OEC.01.A1	Organizar exposiciones con fondos históricos, rescatando obras del archivo e involucrando a egresados y antiguos profesores.
-----------	--

OEC.01.A2	Desarrollar un ciclo de conferencias con profesionales del diseño y egresados destacados.
-----------	---

OEC.01.A3	Publicar ediciones conmemorativas digitales y exposiciones fotográficas documentando la evolución de la escuela.
OEC.02	Modernizar y revitalizar los espacios culturales de la escuela
OEC.02.A1	Actualizar la sala de exposiciones para consolidarla como referente en diseño contemporáneo.
OEC.02.A2	Crear una programación anual independiente con exposiciones temáticas y retrospectivas.
OEC.02.A3	Integrar la sala en el circuito cultural de la ciudad.
OEC.02.A4	Diseñar una estrategia de sostenibilidad y gestión eficiente para la sala.
OEC.03	Desarrollar una agenda cultural anual con actividades académicas y de proyección
OEC.03.A1	Organizar ciclos de conferencias y mesas redondas con referentes nacionales e internacionales.
OEC.03.A2	Programar exposiciones temáticas con proyectos académicos y colaboraciones externas.
OEC.03.A3	Impulsar talleres y charlas prácticas para fomentar el desarrollo profesional del alumnado.
OEC.04	Preservar y difundir nuestra memoria histórica a través de la Associació Escola de Disseny de València y el Arxiu Valencià del Disseny
OEC.04.A1	Crear un repositorio digital accesible al público.
OEC.04.A2	Generar publicaciones y exposiciones dedicadas al legado cultural e histórico del centro.
	La promoción
OEC.05	Aumentar la visibilidad del alumnado en el ámbito académico y profesional
OEC.05.A1	Organizar exposiciones internas y externas que muestren los mejores proyectos del alumnado.
OEC.05.A2	Fomentar la participación en concursos y certámenes nacionales e internacionales.
OEC.05.A3	Desarrollar una estrategia comunicativa para difundir logros y premios mediante redes sociales y boletines.
OEC.06	Crear un sistema de premios y reconocimientos que motive la excelencia académica
OEC.06.A1	Diseñar un programa de premios internos para reconocer la innovación en proyectos académicos.
OEC.06.A2	Fomentar la participación en premios externos relevantes en el ámbito del diseño.
OEC.07	Mejorar la comunicación, difusión de actividades y logros
OEC.07.A1	Ampliar la presencia digital a través de redes sociales, newsletters y publicaciones online.

OEC.07.A2	Implementar un boletín digital.
OEC.07.A3	Desarrollar una aplicación móvil con notificaciones push y un chatbot para mejorar la comunicación con la comunidad académica.
La proyección institucional	
OEC.08	Establecer alianzas estratégicas para fortalecer la formación y el impacto de la escuela
OEC.08.A1	Ampliar la red de convenios con institutos tecnológicos y culturales como AITEX y AIDIMME.
OEC.08.A2	Impulsar proyectos colaborativos con empresas, instituciones culturales y asociaciones profesionales.
OEC.09	Fomentar la internacionalización de la EASD València
OEC.09.A1	Expandir los acuerdos de intercambio cultural y académico con escuelas internacionales.
OEC.09.A2	Participar activamente en ferias y congresos internacionales del sector.
OEC.09.A3	Retomar los cursos de verano como espacio de intercambio académico y profesional.
OEC.10	Fortalecer la relación con el entorno profesional y egresados
OEC.10.A1	Crear una red de colaboración con empresas para fomentar la empleabilidad y la realización de proyectos conjuntos.
OEC.10.A2	Implementar una plataforma digital para egresados que facilite el acceso a convocatorias, redes de empleo y publicaciones.
OEC.10.A3	Promover la participación activa de egresados en actividades académicas y culturales de la escuela.
OEC.11	Desarrollar un protocolo para la organización de actos institucionales
OEC.11.A1	Diseñar una guía institucional con pautas claras para la organización de eventos.
OEC.11.A2	Establecer roles y responsabilidades definidos para garantizar la planificación eficiente.
OEC.11.A3	Garantizar la flexibilidad del protocolo para adaptarse a las particularidades de cada evento.

Teniendo en cuenta las acciones de mejora indicadas por el SAIC, se implementará un sistema de recopilación automática de actividades para garantizar la publicación anual de anuarios culturales. Además, se establecerán criterios claros para la validación de actividades vinculadas a esta oficina y se desarrollará un archivo digital histórico accesible en línea. Para mejorar la transparencia y promoción, se diseñará una plataforma para concursos, se publicará anualmente un informe de premios y se implementarán indicadores de impacto en redes sociales.

Acciones	Fecha de ejecución	Recursos	Responsables
OEC.O1.A1	1 ^{er} semestre 2025 hasta 2 ^o semestre	Fondos históricos, sala de exposiciones, WEB	OD, OEC, OC
OEC.O1.A2	1 ^{er} semestre 2025 2 ^o semestre	Salón de actos, sala de exposiciones	OD, OEC, OC, OP
OEC.O1.A3	1 ^{er} semestre 2025 2 ^o semestre	Sala de exposiciones, Archivos fotográficos	OEC, OC
OEC.O2.A1	1 ^{er} semestre 2025 2 ^o semestre 2026	Sala de exposiciones	OEC, PAS, CRE
OEC.O2.A2	1 ^{er} semestre 2025 2 ^o semestre	Programación anual de exposiciones, WEB, Catálogos	EOC, OC, PDI
OEC.O2.A3	1 ^{er} semestre 2025 2 ^o semestre	Reuniones con instituciones culturales, sala de reuniones	OEC, OD
OEC.O2.A4	1 ^{er} semestre 2026 hasta 2 ^o semestre	Estrategía de sostenibilidad en la sala, normativas vigentes	OEC, CCQ
OEC.O3.A1	1 ^{er} semestre 2025 y aplicación anual	Sala de exposiciones, biblioteca, salón de actos	OD, OEC, OC, CRI
OEC.O3.A2	1 ^{er} semestre 2025 y aplicación anual	Proyectos académicos, colaboradores externos	OEC, OAL
OEC.O3.A3	1 ^{er} semestre 2026 y aplicación anual	Salón de actos, Talleres, ponentes	CE, OEC
OEC.O4.A1	1 ^{er} semestre 2027 2 ^o semestre 2029	Archivo digital, plataforma web EASDV	OEC, RTIC
OEC.O4.A2	1 ^{er} semestre 2026 hasta 2 ^o semestre	Publicaciones, sala de exposiciones, web EASDV	OEC, OC
OEC.O5.A1	2 ^o semestre 2025 y aplicación anual	Sala de exposiciones, Proyectos del alumnado	OEC, CCQ
OEC.O5.A2	1er semestre 2026 y aplicación anual	Charlas informativas, web EASDV, redes sociales, aulas para reuniones.	OD, OEC, OC, CRI
OEC.O5.A3	1er semestre 2026 y aplicación anual	Redes sociales, Boletines	OEC, OAL
OEC.O6.A1	2 ^o semestre 2026 y aplicación anual	Programa de premios internos, salón de actos	CE, OEC
OEC.O6.A2	2 ^o semestre 2026 evaluación anual	Listado informativo de premios externos, aula adaptada para reuniones	OEC, RTIC
OEC.O7.A1	2 ^o semestre 2025 evaluación anual	Redes sociales, newsletters, web	OEC, OC
OEC.O7.A2	2 ^o semestre 2027 evaluación anual	Boletín digital conforme a normativa	OEC, CCTIC, CDL
OEC.O7.A3	2 ^o semestre 2025 evaluación anual	Aplicación móvil con notificaciones	OEC, CCTIC

OEC.08.A1	1er semestre 2026	Institutos tecnológicos, protocolo de convenios	OEC, OD
OEC.08.A2	1er semestre 2026 2º semestre 2027 y revisión y aplicación anual	Sala de reuniones, plataformas digitales	OEC, OD
OEC.09.A1	2º semestre 2027 evaluación anual	Sala de reuniones, Aulas adaptadas	OEC, OI
OEC.09.A2	1er semestre 2025 2º semestre	Calendario de ferias y congresos internacionales	OEC, OI
OEC.09.A3	1er semestre 2026 2º semestre 2029	Espacios adaptados, aulas, sala de exposiciones, salón de actos	OEC, CCFPP, CRE
OEC.10.A1	2º semestre 2026	Listados de empresas de prácticas, sala de reuniones	OEC, CE
OEC.10.A2	1º semestre 2026	Plataforma digital, listado de egresados	CE, OEC, CPR, CCTIC
OEC.10.A3	1º semestre 2027	Plataforma digital, listado de egresados	CE, OEC, CPR, CCTIC
OEC.11.A2	2º semestre 2025	Guía de roles y responsabilidades definidos	OEC, CDL
OEC.11.A3	1º semestre 2026	Protocolo adaptable para cada evento	OEC, OD
OEC.11.A1	1º semestre 2026	Guía institucional para eventos	OEC, OC

— Oficina de comunicación



Política

Algunas de las conclusiones, a las que se llega a través de la implementación de un buen proyecto de comunicación interna, son el incremento de la colaboración y del trabajo en equipo, la optimización de la toma de decisiones, la resolución de conflictos, la alineación del claustro y el alumnado con los objetivos institucionales y, como consecuencia, el refuerzo de la imagen y autoimagen institucional. Es decir, que nuestra imagen/comunicación externa vendrá de la mano de la interna, será una consecuencia de esta. Por lo que la claridad en la comunicación de los objetivos y los procesos, por ejemplo, reducirá los errores y malentendidos, lo cual minimizará a su vez duplicidades en esfuerzos y aumentará la operatividad y eficiencia. Pero ¿cómo podemos ser más eficientes en la comunicación interna? ¿Cómo puede ésta construir nuestra imagen externa?

La comunicación corporativa y la institucional responden a diferentes lógicas comunicativas; la comunicación corporativa está orientada a la venta, la persuasión y la creación de valor de marca. Mientras que la institucional busca una comunicación más simbólica, orientada a la identidad y el cumplimiento de una misión social o pública. Nuestro centro necesita, en primer lugar, el desarrollo de una estrategia de comunicación interna para alinear al claustro y alumnado con la institución, con el objeto de convertirnos todos y todas en embajadores (externos) de la EASDV. Pero esta comunicación interna debe tener un límite. La Ley de Desconexión Digital en España se refiere a la normativa incluida en la Ley Orgánica 3/2018 de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, la cual establece el derecho de los trabajadores a desconectar digitalmente fuera de su horario laboral. Este derecho está recogido específicamente en el artículo 88 de esta ley, bajo el nombre de “Derecho a la desconexión digital en el ámbito laboral.”

El análisis DAFO del área de comunicación de la EASDV destaca debilidades internas como la falta de recursos, lo que dificulta la implementación de estrategias personalizadas y la segmentación de mensajes. La dependencia de eventos presenciales y redes sociales gratuitas sin inversión limita el alcance de la comunicación, y la escasa inversión en herramientas internas genera desinformación y afecta la percepción del personal y estudiantes. Además, el uso exclusivo de redes sociales es ineficaz sin inversión en publicidad, lo que reduce la visibilidad. Se necesita combinar redes con canales propios, especialmente la web, para asegurar control y segmentación. Porque sin inversión en publicidad, los mensajes quedan relegados, perdiendo visibilidad frente a competidores que sí destinan recursos a promoción. Además, el “premio del like” distorsiona la efectividad del mensaje, ya que el éxito se mide por interacciones superficiales en lugar de por impacto real. Esto afecta a la transmisión de información institucional relevante, que no siempre genera engagement inmediato. En consecuencia, para una comunicación efectiva, es necesario combinar redes con estrategias diversificadas y canales propios que garanticen control y segmentación, y para esto último el uso de nuestra web, como herramienta base de comunicación, resulta esencial.

Las amenazas externas incluyen la competencia con otras instituciones académicas de diseño y la rápida evolución digital, lo que requiere una comunicación diferenciada. A pesar de esto, la EASDV tiene fortalezas como su prestigio, alianzas profesionales y un equipo especializado en comunicación, lo que facilita el desarrollo de un plan eficaz. Las oportunidades externas, como el avance digital y la popularidad de Valencia en diseño, pueden fortalecer la comunicación y fomentar un sentido de pertenencia en la comunidad interna.

Objetivos y acciones

OC.01	Aumentar la visibilidad y el reconocimiento de marca
OC.01.A1	Definición de estrategias de diferenciación y posicionamiento respecto a la competencia.
OC.01.A2	Promoción de logros de alumnado y PDI, premios, proyectos y colaboraciones con empresas en todos los canales de comunicación.
OC.01.A3	Potenciación de la presencia en medios especializados y eventos del sector.
OC.01.A4	Diseño de una estrategia de branding coherente en web, redes y materiales de difusión.
OC.02	Atraer a estudiantes potenciales y mantener la relación positiva con los egresados
OC.02.A1	Implementación de campañas de marketing y comunicación dirigidas con contenidos atractivos en redes y plataformas digitales. Implementación de campañas de marketing y comunicación dirigidas con contenidos atractivos en redes y plataformas digitales.
OC.02.A2	Comunicación clara de los beneficios de la formación, la metodología, el prestigio del profesorado y la tasa de empleabilidad.
OC.02.A3	Segmentación del público objetivo para comunicar más eficazmente.
OC.02.A4	Creación de testimonios de egresados y casos de éxito para reforzar el atractivo de la oferta formativa.

OC. 03 Redefinir la comunicación interna	
OC.03.A1	Creación de herramientas digitales que faciliten la comunicación interna (apps, plataformas propias, agendas internas).
OC.03.A2	Reducción de la dispersión de canales de comunicación mediante su centralización.
OC.03.A3	Diseño de estrategias para visibilizar el trabajo de todos los agentes de la institución.
OC.03.A4	Fomento de una cultura de transparencia y compromiso en la comunidad académica.
OC. 04 Controlar la cantidad y calidad de la comunicación	
OC.04.A1	Priorización de la comunicación basada en contenidos de valor en lugar de generar contenido solo para comunicar.
OC.04.A2	Reivindicación de la investigación con formatos específicos como residencias formativas o microwebs para la publicación y difusión de resultados.
OC.04.A3	Diseño de una estrategia editorial que regule qué, cómo y cuándo se comunica.
OC. 05 Mejorar la mecánica operativa comunicativa	
OC.05.A1	Sistematización de los procesos de comunicación interna y externa.
OC.05.A2	Desarrollo de técnicas e instrumentos para optimizar la gestión de la información.
OC.03.A3	Implementación de herramientas tecnológicas para la automatización de flujos de comunicación.
OC. 06 Comunicar de forma óptima los protocolos institucionales	
OC.06.A1	Creación de campañas de concienciación y difusión sobre protocolos de seguridad, igualdad y desconexión digital.
OC.06.A2	Garantía de acceso fácil y claro a la normativa interna para toda la comunidad.
OC.06.A3	Uso de múltiples formatos para asegurar una comunicación efectiva.

Acciones	Fecha de ejecución	Recursos	Responsables
OC.01.A1	2º semestre 2025 1º semestre 2026	Análisis de benchmarking, estudios de percepción de marca	OD, OC, OEC
OC.01.A2	2º semestre 2025 1º semestre 2026	Refuerzo agenda de publicaciones, producción de contenido multimedia por parte del alumnado	OD, OC, OEC
OC.01.A3	2º semestre 2025 y continuo	Establecimiento de relaciones con periodistas y medios especializados	OD, OC, OEC
OC.01.A4	2º semestre 2025	Manual de identidad visual, Implementación de una línea visual unificada en presentaciones, documentos...	OC, CCCP
OC.02.A1	1º semestre 2026	Programación y análisis de redes	OC, CCTIC, CCCP
OC.02.A2	2º semestre 2025 y continuo	Página web optimizada, creación sección de empleabilidad y casos de éxito	OD, OC, OEC, OAL

OC.02.A3	2º semestre 2025 y continuo	Análisis de perfiles, chatbots	OC, CCTIC, CCCP
OC.02.A4	2º semestre 2026 hasta 1º semestre 2029	Grabación de entrevistas, publicación de artículos, estrategias de difusión	OD, OC, OEC
OC.03.A1	2º semestre 2025 1º semestre 2026	Herramientas de gestión documental y planificación	OC, CCTIC, S
OC.03.A2	2º semestre 2025 hasta 1º semestre 2027	Desarrollo un único canal de comunicación interna (App), optimización flujos de información	OC, CCTIC, S, CCCP
OC.03.A3	2º semestre 2025 hasta 1º semestre 2029	Pantallas digitales internas, muro digital colaborativo	ED, OC, CCTIC, S
OC.03.A4	2º semestre 2025 hasta 1º semestre 2029	Creación de foros de consulta directa, implementación de encuestas de clima laboral	OD, OC, CCQ
OC.04.A1	2º semestre 2025 y continuo	Guía de comunicación basada en criterios de valor, creación de un calendario editorial	OC, ED
OC.04.A2	1º semestre 2026 hasta 1er semestre 2027	Espacio digital para publicaciones de investigación	OC, CINV, CCCP
OC.04.A3	2º semestre 2025 hasta 2º semestre 2026	Protocolos de revisión y aprobación de contenidos, herramientas de planificación editorial	OC, ED
OC.05.A1	2º semestre 2025 hasta 1º semestre 2026	Manual de procedimientos de comunicación y protocolos de respuesta	OC, OD, CCTIC
OC.05.A2	2º semestre 2025	Formación del equipo en gestión eficiente de la información	OC,ED, CCCP
OC.05.A3	1º semestre 2026 hasta 1º semestre 2028	Plataformas de gestión de comunicación, formularios digitales para agilizar solicitudes y trámites	OC, OD, CCTIC
OC.06.A1	2º semestre 2025 hasta 1º semestre 2028	Calendario anual de campañas con hitos, acciones formativas y charlas dirigidas a toda la comunidad educativa, materiales gráficos y audiovisuales	OC, CCI, ED, CCCP
OC.06.A2	2º semestre 2025 hasta 1º semestre 2027	Normativa actualizada accesible, sistema de alertas interno (app)	OC, CCTIC, S
OC.06.A3	2º semestre 2025 hasta 1º semestre 2027	Plataformas de gestión, App móvil, notificaciones	OC, CCTIC, S

Política

La EASD-València ha experimentado un crecimiento sostenido en las movibilidades del programa Erasmus+, alcanzando en el último curso 76 movibilidades salientes y 114 entrantes, tanto de alumnado como de profesorado. Este incremento refleja el interés de nuestra comunidad educativa en formarse en un contexto internacional, donde el diseño juega un papel clave en un mundo globalizado. La Oficina Internacional asume el compromiso de ampliar las oportunidades de movilidad, aumentando su impacto cualitativo y contribuyendo a la construcción de sociedades más inclusivas, sostenibles y digitalmente adaptadas.

El objetivo es que nuestros estudiantes desarrollen las competencias necesarias para desenvolverse en una sociedad dinámica, multicultural y en constante evolución, fomentando la movilidad internacional como una práctica habitual. Además, el programa Erasmus+ promueve el aprendizaje de al menos dos idiomas adicionales, fortaleciendo así la identidad europea y mejorando la empleabilidad de los participantes. Como parte fundamental del Espacio Europeo de Educación y en consonancia con el Plan de Acción de Educación Digital 2021-2027, la Estrategia de la Unión Europea para la Juventud y el Plan de Trabajo de la UE para el Deporte (2024-2027), Erasmus+ se erige como un pilar estratégico para la internacionalización de nuestra institución.

Para garantizar un entorno académico enriquecedor, se establecen principios fundamentales que rigen nuestras políticas. En primer lugar, la escuela debe ser un espacio basado en la comunicación, el respeto, la equidad y la diversidad, libre de discriminación y violencia. La inclusión es un eje central del programa, por lo que se implementará un Plan de Inclusión y Diversidad para garantizar la participación efectiva de los colectivos con menos oportunidades. Asimismo, se fortalecerá el seguimiento y apoyo individualizado, adaptándolo a las necesidades específicas de cada estudiante en movilidad.

El multilingüismo es otro pilar clave, fomentando el aprendizaje de idiomas como herramienta de integración y movilidad profesional. Paralelamente, la transformación digital se impulsará mediante la adquisición de competencias tecnológicas alineadas con el Plan de Acción de Educación Digital, preparando a los estudiantes para un entorno laboral digitalizado. También se priorizará la sostenibilidad, promoviendo prácticas ecológicas en todas las fases del programa, reduciendo la huella de carbono y alineándose con el Pacto Verde Europeo.

Además, el respeto por los valores fundamentales de la Unión Europea, como la democracia, la igualdad y los derechos humanos, guiará todas las actividades y colaboraciones del programa. Para garantizar la seguridad y bienestar de los participantes, se implementarán protocolos de asistencia sanitaria, orientación psicológica y respuesta ante emergencias. Finalmente, la Oficina Internacional se compromete a una mejora continua a través de un Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (SAIC), evaluando periódicamente la experiencia de movilidad, recogiendo propuestas de mejora y fomentando una comunidad educativa activa y participativa.

Objetivos y acciones

Movilidades IN

OI.01 Facilitar la integración social y académica del alumnado IN

- OI.01.A1 Proporcionar información sobre la estructura, servicios y recursos del centro a través de la implantación del programa de acogida Welcome Erasmus.
- OI.01.A2 Establecer redes de apoyo entre el alumnado, incluyendo una actividad académica reconocida con créditos para facilitar la integración lingüística y cultural.
- OI.01.A3 Impartir formación en español mediante un curso intensivo presencial y otro en línea durante su movilidad.
- OI.01.A4 Brindar asistencia administrativa individualizada en la Oficina Internacional.

OI.02 Seguimiento y evaluación de la movilidad del alumnado IN

- OI.02.A1 Organizar un encuentro a mitad del semestre para analizar el proceso de integración académica y social del alumnado.
- OI.02.A2 Condicionar la certificación de asistencia a la cumplimentación presencial de la encuesta de satisfacción.

OI.03 Prestigio y reconocimiento internacional de la escuela

- OI.03.A1 Organizar anualmente un Blended Intensive Program (BIP) para fortalecer alianzas académicas y promover nuevos acuerdos.
- OI.03.A1 Diseñar estrategias de comunicación para la captación del futuro alumnado IN.

OI.04 Gestión de visitas de profesorado IN

- OI.04.A1 Planificar las visitas en coordinación con el responsable Erasmus, alineándose con los intereses académicos y objetivos institucionales.

Movilidades OUT

OI.05 Aumentar el número de movilidades OUT efectivas

- OI.05.A1 Incrementar la dotación económica por país para facilitar la movilidad.
- OI.05.A2 Proporcionar información detallada sobre los destinos (coste de vida, oferta académica, infraestructura, etc.).
- OI.05.A3 Firmar nuevos acuerdos de colaboración con universidades y/o destinos solicitados por el estudiantado. Cerrar acuerdos que han quedado en desuso.
- OI.05.A4 Informar sobre becas adicionales para estudiantes con menos oportunidades.
- OI.05.A5 Evaluar la calidad de enseñanza con visitas a universidades y reuniones virtuales durante la movilidad.
- OI.05.A6 Promover el intercambio de experiencias entre estudiantes mediante encuentros informales.

	OI.05.A7	Elaborar documentación clara y accesible sobre el proceso de movilidad.	
	OI.06	Incentivar las prácticas extracurriculares Erasmus+	
	OI.06.A1	Difundir información sobre prácticas en el extranjero (financiación, duración, plazos).	
	OI.06.A2	Establecer convenios con empresas alineadas con las especialidades académicas y conectar a los estudiantes con ellas.	
	OI.07	Garantizar la admisión del alumnado en los destinos asignados	
	OI.07.A1	Impartir workshops sobre creación de portfolios al inicio del curso.	
	OI.07.A2	Evaluar portfolios antes de su envío a las universidades de destino.	
	OI.08	Digitalización y optimización de procesos	
	OI.08.A1	Digitalizar la documentación académica y administrativa y eliminar las duplicidades en los documentos.	
	OI.08.A2	Integrar la documentación digital en una plataforma accesible y conectarla a los sistemas de gestión Erasmus+.	
	OI.09	Fomentar la movilidad del profesorado dentro de la tipología “formación en empresas”	
	OI.09.A1	Aprovechar la movilidad a empresas para actualizar conocimientos y mantenerse al día sobre innovaciones y avances en el sector.	
	OI.09.A2	Invitar a docentes de prestigio para compartir metodologías innovadoras.	
	OI.09.A3	Difundir herramientas de formación Erasmus+ para el profesorado (European Digital Education Hub, EPALE, Cumulus Association, etc.).	
Acciones	Fecha de ejecución	Recursos	Responsables
OI.01.A1	2º semestre 2025 y anualmente	Implantación de protocolo, salón de actos, hall, web de la escuela, desarrollo de documentación específica en inglés, salón de actos para charlas informativas	OI, CCMI, OEC, OA
OI.01.A2	2º semestre 2025 y anualmente	Desarrollo del programa, normativa, hall, newsletter	OI, CCMI, OA
OI.01.A3	2º semestre 2025 y anualmente	Aulas, contratación docentes externos	OI, OA
OI.01.A4	2º semestre 2025 y anualmente	Reuniones individuales, protocolo atención temprana, control asistencia	OI, CCMI
OI.01.A5	2º semestre 2025 y anualmente	Web de la escuela, desarrollo de documentación específica en inglés, salón de actos para charlas informativas	OI, CCMI
OI.02.A1	2º semestre 2025 y anualmente	Reuniones individuales, protocolo atención temprana, control asistencia	OI, CCMI, OAL, servicios psicosociales
OI.02.A2	2º semestre 2025 y anualmente	Reunión, plataforma de encuestas	OI, CCMI
OI.03.A1	2º semestre 2026	Normativa, espacio para el evento, contratación de profesionales, proceso selección alumnado	OI, OA, CAMA

OI.03.A2	2º semestre 2026	Desarrollo de videos y documentación promocional en inglés	OI, CCMI, OC
OI.04.A1	1º semestre 2026 y anualmente	Protocolo visitas profesorado, planificación agendas	OI, CCMI
OI.05.A1	2º semestre 2025	Normativa específica, desarrollo de documentación	OI, CCMI, OAL
OI.05.A2	2º semestre 2025	Desarrollo de documentación, informes externos	OI, CCMI
OI.05.A3	Progresivo desde 1er semestre de 2026	Visitas de prospección, redacción de convenios, normativa	OI, CCMI
OI.05.A4	2º semestre de 2026	Desarrollo del Plan de Inclusión y Diversidad, reunión informativa, web de la EASDV, newsletter	OI, CCMI, OAL
OI.05.A5	Progresivo desde 1er semestre de 2026	Plataforma de encuestas, Visitas de prospección	OI, CCMI, OAL
OI.05.A6	2º semestre 2025	Salón de actos, hall, espacio externo a la escuela	OI, CCMI, OEC, OA
OI.06.A1	2º semestre 2025	Newsletter, normativa, desarrollo documentación, salón de actos	OI, CCMI
OI.06.A2	2º semestre 2027	Listado empresas por especialidades	OI, CCMI
OI.07.A1	2º semestre de 2026	Selección de personal, sesiones de formación	OI, CCPE, coordinadores erasmus
OI.07.A2	2º semestre 2025 y anualmente	Guía de roles y responsabilidades definidos, rúbricas	OI, CCPE, coordinadores erasmus
OI.08. A1	Progresivo desde 1er semestre de 2026	Plataforma digital, desarrollo TIC, herramientas Erasmus+	S, OI, CCTIC
OI.08. A2	Progresivo desde 1er semestre de 2026	Plataforma digital, desarrollo TIC, herramientas Erasmus+	S, OI, CCTIC
OI.09.A1	2º semestre 2027	Listado empresas por especialidades	OI, CCMI, OP
OI.09.A2	1º semestre 2027	Listado docentes de instituciones destacadas	OI, OP, OA
OI.09.A3	2º semestre 2027	Herramientas digitales de formación: European Digital Education Hub, EPALE - Plataforma electrónica de aprendizaje de adultos en Europa, Cumulus Association	OI, CCMI, OP

Para medir el cumplimiento de las acciones, se utilizarán diversas herramientas. Teniendo en cuenta la acción de mejora establecida por el SAIC, en cuanto a la necesaria ampliación de destinos más atractivos para el alumnado, se contabilizarán los nuevos acuerdos firmados con universidades y empresas, así como el impacto de la mayor dotación económica en la viabilidad de las movilidades, habiendo realizado previamente una encuesta para saber las preferencias de nuestro estudiantado. Se registrará la participación en actividades como el “Welcome Erasmus”, mentorías y sesiones informativas. Se utilizarán encuestas de satisfacción para evaluar la integración del alumnado IN y la experiencia del alumnado OUT. Se analizarán los indicadores de atención individualizada en la Oficina Internacional y el número de movilidades efectivas. En la gestión interna, se controlará el porcentaje de documentación digitalizada, la reducción del tiempo de respuesta en trámites y la integración con los programas Erasmus+. Para el profesorado, se evaluará el número de movilidades, la participación en el BIP y el impacto de las visitas docentes. Estas métricas garantizarán un seguimiento efectivo y mejoras continuas.

4. La calidad y la evaluación. Análisis crítico y propuestas de mejora.

4.1 Política y objetivos

La calidad en la educación superior no es un estado fijo, sino un proceso en constante evolución que requiere análisis, reflexión y mejora continua. Evaluar nuestro propio sistema de calidad, promoviendo una cultura de autoevaluación, es esencial para garantizar que cumplimos con los estándares académicos, optimizamos nuestros recursos y respondemos de manera efectiva a las necesidades de nuestra comunidad educativa y de la sociedad.

El EEES exige la implantación de sistemas de garantía interna de calidad como herramienta de evaluación. A través del Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (SAIC) se definen los principios y compromisos de calidad en la educación, docencia, investigación y gestión del centro.

Como objetivos de nuestra política de calidad establecemos la excelencia académica, formación y empleabilidad, la investigación y transferencia de conocimiento, la administración y gestión equitativas y transparentes, la comunicación eficaz y la relevancia institucional, el compromiso social y la responsabilidad global, objetivos que constituyen los ejes estratégicos para la legislatura 2025-2029.

De esta forma, nos comprometemos a fortalecer la implantación del SAIC en el Centro a partir de la política y objetivos trazados en este proyecto de legislación para la EASDV, mediante una actualización de sus procesos, mejora de la comunicación y mayor participación de los grupos de interés. Y manifestamos nuestro compromiso con la implementación del sistema como una herramienta orientada a la evaluación educativa y para su mejora continua. En este sentido aspiramos, y en ello basaremos nuestro trabajo, a que el sistema cuente con la debida certificación de la AVAP.

4.2. Estructura de los procesos y plan de actuación

En relación a la organización de los procesos de calidad dentro del centro, y tras analizar el último informe de acreditación de títulos de la AVAP, hemos identificado diversas debilidades en el SAIC que requieren atención.

En primer lugar, la certificación de implantación del SAIC por parte de ANECA caducó en 2023 y no se ha renovado, lo que implica una falta de validación oficial. También se ha identificado un débil procesamiento de indicadores y resultados, lo que afecta a la fiabilidad y validez de los datos y su adecuada difusión a los responsables implicados para adoptar medidas de mejora.

La baja participación en las encuestas de satisfacción entre egresados y empleadores (empresas), limita la capacidad de retroalimentación clave para la mejora continua. Asimismo, se ha detectado un desconocimiento generalizado del SAIC por parte del estudiantado, lo que impacta en su falta de participación e implicación en los procesos de calidad. A esto se suma la insuficiencia de información pública, ya que no se han publicado en la web las competencias generales y específicas de cada título, dificultando la transparencia y el acceso a la información.

En cuanto a la oferta académica, se identifica una falta de claridad en la denominación de los títulos de Grado, con distinciones poco definidas entre especialidades e itinerarios, lo que puede generar confusión entre los estudiantes. Además, no se cuenta con un sistema estructurado de seguimiento de la tasa de ocupación de egresados a los 12, 24 y 48 meses después de finalizar el programa, lo que impide evaluar la empleabilidad de los titulados.

Los problemas de comunicación también han sido evidentes en varios niveles. La política de calidad no se ha comunicado de manera efectiva ni al alumnado ni a los grupos de interés externos, lo que dificulta su comprensión y aplicación. Asimismo, se ha identificado una falta de coordinación docente, reflejada en una débil integración entre las actividades teóricas y prácticas y una planificación ineficiente de la carga de trabajo en las asignaturas.

En relación con las prácticas externas, se han encontrado deficiencias en su gestión, especialmente en la organización, la selección de tutores y los criterios de evaluación. Además, la evaluación de la calidad docente presenta inconsistencias, ya que no está alineada con el programa Docencia según lo establecido en la memoria verificada.

Otro aspecto que requiere revisión es la normativa incluida en el SAIC, ya que se han detectado referencias a normativas derogadas en los procedimientos internos. A esto se suma la dificultad de acceso a la información en la web, cuya estructura actual dificulta la búsqueda de contenidos relevantes para el alumnado y otros agentes de interés. Finalmente, se ha evidenciado la ausencia de mecanismos de consulta efectivos para empleadores y egresados, lo que impide obtener una retroalimentación estructurada de estos grupos clave.

Por todo lo indicado, proponemos las siguientes acciones basadas en los resultados de las evaluaciones, garantizando que las decisiones estratégicas del centro se fundamenten en la obtención de datos objetivos y en la participación:

- Acreditar y actualizar los títulos de grado impartidos, garantizando su alineación con los estándares de calidad y las demandas del sector profesional.
- Renovar la acreditación de los títulos de máster impartidos.
- Renovar la acreditación del certificado de implantación del SAIC para garantizar su validez y cumplimiento de normativas.
- Garantizar la comunicación efectiva de la política de calidad a toda la comunidad educativa.
- Asegurar la correcta evaluación del impacto de las acciones de mejora mediante un sistema de seguimiento del impacto de esas acciones con indicadores claros. No limitarse a comprobar la implantación de las acciones sino medir si el impacto de las acciones ha sido efectivo, es decir, si han subsanado las causas o deficiencias que lo activaron.
- Mejorar los mecanismos de recogida y análisis de datos de indicadores de calidad, especialmente en relación a los egresados, estableciendo un mecanismo de encuestas a los 12, 24 y 48 meses.
- Aumentar la participación en encuestas de satisfacción y otros mecanismos de consulta en las áreas con baja implicación.
- Publicar la información clave de manera accesible.

Acciones	Fecha de ejecución	Recursos	Responsables
Acreditar y actualizar títulos de grado	2º semestre 2025 - 2º semestre 2026	Documentación académica, equipos de revisión y asesoramiento jurídico externo	OD, OA, CCQ
Renovar acreditación de títulos de máster	2º semestre 2025 - 2º semestre 2026	Documentación, evaluación externa	OD, OA, CCQ
Renovar acreditación del certificado del SAIC	2º semestre 2025	Evaluación interna, normativa	CCQ

Garantizar comunicación efectiva de la política de calidad	2º semestre 2025 - 1er semestre 2026	Plataformas digitales, material informativo	CCQ, OC
Evaluar impacto de acciones de mejora	Análisis anual (2025-2029)	Sistema de seguimiento, encuestas	OD, CCQ
Mejorar recogida y análisis de datos de egresados	1er semestre 2026 - 1er semestre 2027	Plataforma de encuestas, software analítico	CCQ, OEC
Aumentar participación en encuestas de satisfacción	2º semestre 2025 - 1er semestre 2029	Plataforma de encuestas, campañas de comunicación	CCQ, OC
Publicar información clave de forma accesible	2º semestre 2025 - 1er semestre 2029	Web institucional, plataforma de gestión	CCQ, OC

4.3. Acciones en los procesos documentales

El SAIC de la EASDV establece un sistema de gestión y control documental para garantizar la trazabilidad, transparencia y actualización de la información asegurando su accesibilidad y coherencia con los estándares del EEES y el ISEACV. Para fortalecer este sistema, se implementan las siguientes acciones:

- Revisión y reacreditación periódica de los títulos de grado y máster, asegurando su adecuación a las demandas del entorno educativo y profesional.
- Análisis y actualización de los procedimientos internos del SAIC, eliminando referencias a normativas derogadas y garantizando la alineación con los requisitos actuales de calidad.
- Análisis y evaluación de resultados fomentando la participación y el conocimiento de las decisiones adoptadas.

4.4. Responsables y recursos

El SAIC cuenta con un equipo de responsables y recursos clave para garantizar la implementación y seguimiento de sus procesos de calidad. La Comisión de coordinación de la Calidad (CCQ) supervisa la ejecución del plan de calidad, mientras que la Oficina de Dirección (OD) facilita la comunicación entre estudiantes, docentes y empresas. La Oficina de Comunicación (OC) se encarga de la publicación de informes y documentos. Para ello, se requieren diversas herramientas digitales para encuestas y gestión de calidad, una plataforma online para la difusión de informes así como inversión en formación continua en procesos de calidad y acreditación.

4.5. Información pública y rendición de Cuentas

Es necesario garantizar la transparencia y accesibilidad de la información a través de diversos canales de comunicación. La web institucional publica documentos clave y resultados de calidad. Además, se pueden organizar sesiones informativas para estudiantes, egresados y empresas, junto con foros abiertos de consulta. La rendición de cuentas se basa en un sistema de evaluación semestral y revisión anual, utilizando indicadores clave como la tasa de satisfacción, el impacto de mejoras y el nivel de acreditación de títulos, obtenidos a partir de encuestas y análisis de datos internos.

5. Participación y convivencia. Código de honor. Igualdad. Accesibilidad educativa. Sostenibilidad.

Nuestro centro es un espacio de creatividad, aprendizaje e innovación donde la participación activa de toda la comunidad educativa resulta fundamental para la construcción de un entorno de convivencia positivo. Como institución de enseñanza superior en diseño, promoveremos aquellos valores que garanticen el respeto mutuo, la equidad y la responsabilidad colectiva en la formación de profesionales comprometidos con la sociedad y que estén alineados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 y las metas estratégicas de la Agenda España 2050.

Fomentaremos la participación, como hemos estado indicando a lo largo de todo este proyecto, como un pilar esencial de nuestra comunidad, creando un espacio de diálogo, intercambio y colaboración en el que estudiantes, profesorado y personal técnico-administrativo puedan aportar sus ideas y trabajar conjuntamente en la mejora del centro. La convivencia en la EASDV se basará en el respeto, la inclusión y la diversidad. Crearemos espacios de debate y reflexión que permitan a todos los miembros de la comunidad expresar sus opiniones y participar en la toma de decisiones. La organización de actividades, talleres, exposiciones y proyectos colaborativos será clave para fortalecer la participación y consolidar un entorno de aprendizaje dinámico e inspirador. Además, desarrollaremos nuevos, y fortaleceremos los ya existentes, mecanismos de mediación y resolución de conflictos que garanticen la convivencia.

El Código de honor de la EASDV, que planteamos como un compromiso ético amplio y no estrictamente basado en el concepto de plagio, regirá las relaciones laborales, personales y el trabajo académico. Sus principios fundamentales incluirán la integridad académica (garantizando que todo el trabajo realizado sea original y respete la propiedad intelectual), la convivencia (promoviendo un clima de diálogo y entendimiento mutuo), la responsabilidad y el compromiso (donde cada persona asumirá sus deberes académicos y profesionales con dedicación) y la colaboración y la solidaridad. Para su cumplimiento, implementaremos medidas de sensibilización y formación sobre ética académica y profesional, asegurando que estos valores sean comprendidos y aplicados por toda la comunidad educativa (ODS4, ODS10, ODS16).

La Igualdad será un eje transversal en nuestra institución, asegurando un entorno educativo inclusivo, simétrico en oportunidades y libre de cualquier forma de discriminación. Teniendo en cuenta que ya contamos con una Comisión y un Plan de Igualdad que seguirán guiando nuestras acciones y estrategias en este ámbito, implementaremos nuevos, y reforzaremos los ya existentes, programas de sensibilización y formación en igualdad de género, protocolos contra la discriminación y el acoso y promoveremos la representación equitativa de género en todas las áreas del diseño y la creación artística. Trabajaremos por la visibilización activa del trabajo de diseñadoras y artistas a lo largo de la historia para generar referentes inclusivos.

Para garantizar el cumplimiento de estas acciones, estableceremos procedimientos de actuación claros en casos de desigualdad o discriminación, asegurando respuestas rápidas y eficaces ante cualquier incidencia. Además, nos alineamos con la Ley 8/2024, de 30 de diciembre, de Accesibilidad universal de la Comunidad Valenciana, clave para garantizar la inclusión de todas las personas en la sociedad, promoviendo la eliminación de barreras físicas y digitales y asegurando que estudiantes con discapacidad puedan acceder a los mismos recursos y oportunidades que el resto. Además, nos alineamos con el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) como enfoque pedagógico que busca crear entornos de aprendizaje inclusivos, flexibles y accesibles para todo el alumnado, atendiendo a su diversidad. Se basa en ofrecer múltiples formas de representación, expresión y participación, garantizando que

cada estudiante pueda alcanzar su máximo potencial. El DUA promueve la equidad, adaptando la enseñanza a las diferentes necesidades, ritmos y estilos de aprendizaje. Este compromiso con la equidad y la inclusión contribuirá al cumplimiento de los ODS4 y ODS5.

Desarrollaremos un Plan de Sostenibilidad que establecerá objetivos y medidas concretas, como la reducción del impacto ambiental, la implementación de prácticas de economía circular, la sensibilización sobre el impacto ecológico y la mejora en la gestión de residuos dentro del centro. Introduciremos la formación en ecodiseño dentro del currículo académico, asegurando que nuestros estudiantes comprendan y apliquen principios de sostenibilidad en sus proyectos. Además, fomentaremos colaboraciones con instituciones y empresas que compartan nuestro compromiso con el desarrollo sostenible (ODS12, ODS13).

Reconoceremos la importancia de la responsabilidad social de la educación superior y su contribución al desarrollo sostenible. Como institución, nos comprometemos a actuar como un agente de cambio en nuestra comunidad, promoviendo iniciativas que favorezcan el bienestar social y ambiental. Desarrollaremos proyectos de vinculación con el entorno, colaborando con asociaciones, entidades y colectivos locales para generar impacto positivo a través del diseño. Además, impulsaremos la participación en redes de sostenibilidad y educación superior, permitiendo el intercambio de buenas prácticas y la mejora continua de nuestras estrategias. Estas acciones contribuirán a la promoción de ciudades y comunidades sostenibles (ODS 11) y a la generación de alianzas para el logro de los objetivos globales (ODS 17).

Tenemos la oportunidad de liderar un cambio positivo y sostenible, consolidándonos como una institución comprometida con la ética, la igualdad, la sostenibilidad y la excelencia académica. Asumimos la responsabilidad de fomentar estos valores con firmeza, conscientes del poder que tiene el diseño para influir en lo colectivo, de la capacidad, en definitiva, que el diseño tiene para transmitir, a través de lo que produce, todos esos valores que son fundamentales para construir una sociedad justa, responsable y avanzada.

6. Equipo directivo

Tana Capó Moreno

Licenciada en Bellas Artes por la Universidad Politécnica de Valencia, Máster en Producción Artística en la Universidad Politécnica de Valencia y Técnico Superior en Fotografía Artística por la EASD-València, donde es profesora en el Departamento de Fotografía desde 2005. Entre 2006 y 2012, ocupó el cargo de vicedirectora de la EASD-València, lo que le permitió combinar su labor docente con la gestión educativa.

A lo largo de su carrera ha ejercido como comisaria de exposiciones para diversas instituciones, como la Fundación Bancaja, La Fundación Cajamurcia, el Ministerio de Cultura francés o el Ayuntamiento de Valencia y participado en foros relacionados con el diseño como la Bienal Iberoamericana de Diseño o la iniciativa global de conexión y apoyo a mujeres en el ámbito del diseño y las industrias creativas, fundada por Jessica Walsh, Ladies, wine and design.

Su obra fotográfica ha sido exhibida en diversos espacios y publicada en medios tanto impresos como digitales, como Levante EMV, Dodmagazine, Mondosonoro o El País. Además, ha trabajado en la creación de portadas de discos para grupos como La Habitación Roja, Mucho, León Impala o Iván Ferreiro.

Actualmente desarrolla su investigación académica sobre la relación entre la proxi-mica y la fotografía contemporánea realizada por mujeres.

Juanjo Tormo Vidal

Con más de 25 años de experiencia en el ámbito del diseño, ha desarrollado una trayectoria profesional en áreas clave como el diseño de producto, calzado y análisis de tendencias. Asimismo, cuenta con amplia experiencia en diseño textil, jacquard y estampación para los sectores del hogar y la moda. Ha colaborado con diversas empresas de la Comunidad Valenciana en roles estratégicos, incluyendo la dirección de departamentos de I+D y proyectos como diseñador freelance.

Ha sido docente en instituciones internacionales y nacionales, como la Universidad Anáhuac en México, el Instituto Tecnológico AITEX, y academias especializadas como Formaelx y Gesfor. También ha impartido clases como profesor invitado en la Royal College of Art de Londres. Desde 2018, es profesor de Diseño de Producto en las Escuelas Superiores de Arte y Diseño de la Comunidad Valenciana. Además, actualmente desempeña el cargo de director del Máster en Artesanía, Diseño y Producción Sostenible de la Cerámica.

Mónica Cantó Primo

Doctora en Marketing por la Universitat de València y la Universitat Jaume I. Licenciada en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universitat de València. Experta e investigadora en gestión del diseño y marketing, con publicaciones relevantes indexadas en el Journal Citation Report.

Su trabajo como docente se inicia en 2004 como Profesora de Marketing y Gestión del Diseño en la Escola d'Art i Superior de Disseny de València. Previamente, había desarrollado durante más de 10 años funciones de dirección de marketing en el sector privado.

En 2012, una vez conseguida la verificación de la ANECA, puso en marcha el Máster Oficial en Enseñanzas Artísticas en Creatividad y Desarrollo de Producto, del cual es coordinadora. En la actualidad también es profesora asociada de la Universitat de València.

Marina de Luengo Zarzoso

Licenciada en Derecho por la Universidad de Valencia. Diploma de Estudios Avanzados y Doctora en Derecho por la Universidad de Valencia. Actualmente profesora titular de Organización industrial y legislación en el Departamento de ciencias sociales y legislación de la EASD-València, y anteriormente profesora de Organización industrial y legislación en el Departamento de ciencias sociales y legislación de la EASD-Mallorca. Ha sido profesora asociada de la Facultad de Derecho de la Universidad de Valencia (2016-17).

Ha sido asesora jurídica del Ministerio de Defensa entre los años 2006 y 2017, destacando en estos años la participación en dos misiones de cooperación internacional y el desempeño del puesto de secretaria de estudios y profesora titular de la Escuela de Estudios Jurídicos del Ministerio.

Entre septiembre de 2020 y agosto de 2021 ha sido Asesor Técnico Docente de la Consellería de Educación, Cultura y Deporte de Valencia, ocupando el puesto de Técnico jurídico del Servicio de Régimen Jurídico de Personal Docente.

Eva López González

Licenciada en Ciencias de la Información, en la rama de Imagen y Sonido, por la Universidad Cardenal Herrera-CEU, completa su formación con el Máster en Fotografía Artística por la Universidad Internacional de La Rioja.

Su trayectoria profesional inicia vinculada al sector audiovisual, donde desarrolla su actividad centrada en la postproducción y realización de vídeo. Posteriormente se forma en Fotografía en la escuela de fotografía y cine EFTI e inicia su carrera vinculada a esta especialidad, trabajando para diferentes agencias de comunicación y estudios fotográficos.

Su trabajo como docente comienza en 2009 dentro de la especialidad de Fotografía y creación audiovisual en la Escola d'Art i Superior de Disseny de València, momento en el que compatibiliza su carrera docente y su carrera profesional como Freelance. En 2021 obtiene plaza como funcionaria de carrera con destino en la Escola d'Art i Superior de Disseny de València, desarrollando sus funciones dentro del departamento de Fotografía.

Alejandro Gómez Cruz

Licenciado en Comunicación Audiovisual por la Universitat Politècnica de València, con un Máster en Educación y TIC por la UOC y un Máster en Profesor de Educación Secundaria por la UV.

Durante ocho años trabajó en medios de comunicación, comenzando en prensa escrita (Las Provincias) y continuando en televisión. Ha desarrollado labores de redacción y producción en La 1 de Tve para el programa "Gente", además de trabajar como operador de cámara y editor de vídeo en Tele 7. También participó en la producción de los informativos para el Consejo de Enfermería de la Comunitat Valenciana, CECOVA.

Desde 2016 ejerce como docente y, tras superar las oposiciones de 2017 y 2021, obtuvo su plaza. Su compromiso con la educación y las enseñanzas artísticas se ha reflejado en su participación en equipos de trabajo de la Conselleria de Educación, colaborando en el desarrollo de los decretos de los Ciclos Formativos de Grado Superior de Gráfica Audiovisual y Cómic, así como en la definición del equipamiento y materiales para los estudios de ciclos de artes plásticas y diseño. Actualmente, realiza su doctorado en animación en la UPV.

Roberto Hoffmann Catalá Luna

Graduado en Diseño Multimedia y Máster en Innovación Tecnológica para la Educación por la UCV. Es especialista en diseño gráfico con más de 20 años de experiencia en el sector, particularmente en el desarrollo de proyectos de identidad corporativa, packaging y diseño editorial. Desde 2008, combina su actividad profesional con la docencia en los niveles de grado y posgrado.

A lo largo de su carrera, se ha formado, trabajado y colaborado con estudios de diseño de renombre como Pepe Gimeno, Juan Nava, Ximo Roca, Lavernia&Cienfuegos y Miguel Valls, entre otros. Su trabajo ha sido publicado en revistas especializadas como Vaya Tipo I y Vaya Tipo II (ADCV), Wolda Awards y Select G (Index Book).

En 2021, se incorporó al equipo docente de la EASD-València, donde sigue combinando su labor académica con su ejercicio profesional como diseñador freelance, ofreciendo servicios a empresas, agencias y estudios de diseño.

Apasionado por las nuevas tecnologías, Hoffmann tiene un interés particular en animación, modelado 3D, motion graphics, programación, cine y tipografía, en 2019 fue coordinador de Grupos de Innovación del Vicerrectorado de Coordinación Estratégica de la UCV (2018/19).

Laura Peña Pérez

Licenciada en Derecho especializada en Derecho Internacional Privado, por la Universitat de València, Máster Universitario en Moda, Gestión del Diseño y Operaciones, impartido por AITEX y la Universidad CEU Cardenal Herrera. Durante este programa académico, obtuvo matrícula de honor en su proyecto final de máster titulado “La aplicación de tejidos inteligentes y el desarrollo tecnológico como elementos de diferenciación para una marca de nueva generación en el sector moda-infantil”.

Fundó su propia marca de moda para bebés y niños, ejerciendo como directora creativa y de producto durante seis años. Su nivel avanzado de inglés, certificado con un C1 Advanced, fue fundamental para establecer exitosas relaciones internacionales con proveedores y clientes, lo que llevó a la marca a su punto más alto al recibir el premio “Rising Star” a la mejor colección en la feria Bubble London. Durante su trayectoria, expandió su propuesta creativa desarrollando estampados textiles, colecciones de calzado infantil y moda para adolescentes, además de brindar asesoramiento a empresas en ámbitos de creatividad y gestión.

Desde 2021, ejerce como profesora de proyectos en el Departamento de Diseño de Moda en l’Escola d’Art i Superior de Disseny de València, compartiendo su experiencia y conocimiento en el ámbito del diseño y la moda. Actualmente también es co-coordinadora del Máster en Co-diseño de Moda y Sostenibilidad.

7. Mecanismos para la revisión anual del proyecto de dirección y la función directiva 2025-2029

Una gestión eficiente y de calidad requiere establecer mecanismos sistemáticos de revisión y control en los que participe toda la comunidad educativa. La revisión anual del proyecto de dirección, mediante una evaluación integral de todas las áreas y de la función directiva, es clave para garantizar la calidad y el buen funcionamiento de la institución. Este proceso debe ser sistemático, inclusivo y transparente, a través de una gestión abierta y cercana, y desarrollado en un entorno de confianza que fomente la participación democrática de todo el claustro.

Como hemos ido exponiendo, todas las acciones propuestas desde cada una de las Oficinas tienen como punto de partida el último informe de resultados publicado del SAIC y el informe de riesgos psicosociales del INVASSAT. Por lo tanto, esta evaluación interna es un proceso de reflexión en el que participan diferentes agentes de la comunidad educativa para analizar el nivel de gestión e implementación del SAIC que, sin embargo, no reemplaza ni excluye la revisión sistemática del proyecto directivo. Esta evaluación del trabajo del equipo directivo, lejos de ser una amenaza, representa una oportunidad clave para medir el cumplimiento de los objetivos propuestos en este proyecto y garantizar una gestión del centro participativa y efectiva.

El propósito de esta autoevaluación cooperativa es, por un lado, enriquecer el proyecto con las aportaciones de quienes lo desarrollan y forman parte de nuestra escuela y, por otro, detenernos y reflexionar acerca de cómo estamos trabajando, qué resultados hemos obtenido y qué acciones de mejora podemos desarrollar de manera dialogada y consensuada. De este modo, los mecanismos de revisión no se limitarán a procedimientos administrativos, sino que reflejarán los valores fundamentales de la institución: transparencia, excelencia, mejora continua y compromiso con la sociedad.

Con este propósito, proponemos una serie de mecanismos para la revisión y evaluación anual del proyecto de dirección y la función directiva, que iniciaremos invitando al claustro a participar de manera voluntaria en encuestas anónimas, con el objetivo de evaluar la gestión realizada por cada una de las Oficinas dentro de la estructura de dirección de la Escuela. Este proceso permitirá obtener opiniones sinceras y objetivas, promoviendo así la mejora continua en la gestión del centro.

Organizaremos foros de debate periódicos para compartir propuestas de mejora, fomentar el diálogo constructivo y garantizar la libre expresión de opiniones. También se conformarán grupos focales representativos de las distintas áreas, para profundizar en aspectos específicos del proyecto de dirección y recoger sugerencias que contribuyan a su optimización.

Apostaremos por la consolidación de auditorías internas periódicas con el fin de garantizar el cumplimiento de los objetivos estratégicos, la transparencia en la gestión y la mejora continua. Estas auditorías revisarán el desempeño de cada oficina del proyecto directivo, la gestión de recursos, el cumplimiento normativo, los objetivos del SAIC y la calidad de los servicios educativos y administrativos.

Impulsaremos la creación de un Observatorio de Buenas Prácticas de Gestión, cuyo propósito será identificar, compartir y sistematizar iniciativas exitosas dentro de nuestro centro. Este observatorio permitirá a profesorado, PAS y alumnado proponer acciones innovadoras y eficientes en enseñanza, administración y organización, y comparará indicadores y estrategias con otras instituciones similares, tanto a nivel nacional como internacional. Finalmente, se elaborará un informe anual con recomendaciones de aplicación.

Estos nuevos mecanismos complementan los ya establecidos, aportando nuevas perspectivas y oportunidades para la evaluación del proyecto director y la función directiva para la legislatura 2025-2029, consolidando el compromiso de la EASD-València con la excelencia educativa y la mejora continua.